

Estrategias para la Integración

de la Segunda Generación
de Inmigrantes en Andalucía



**“ESTRATEGIAS PARA LA INTEGRACIÓN
DE LA SEGUNDA GENERACIÓN DE INMIGRANTES EN ANDALUCÍA”**

*¿Por qué no llamar simplemente españoles y españolas
a las personas inmigrantes de segunda generación?*

Índice:

I. Introducción: módulo teórico.....	7
1. Contexto político y legal del fenómeno migratorio	9
2. El modelo español: consideraciones generales	15
3. El modelo de integración de la persona inmigrante en Andalucía, por Estrella Gualda	23
4. Modelos de integración y adolescentes; jóvenes y segunda generación de inmigrantes, por Estrella Gualda.	31
5. España como país de inmigración en transición, por Estrella Gualda	35
II. Análisis de la integración social de adolescentes y jóvenes, por Estrella Gualda.....	39
Metodología	41
a) Ficha técnica de investigación	41
b) Dimensiones de la integración y su medida	42
Datos sociodemográficos básicos	43
Integración funcional y cultural.....	44
Integración estructural	46
Integración social: amigos, participación social y experiencias relacionadas con la sociedad receptora	49
Integración identificativa	55
Integración desde una perspectiva global.....	57
La segunda generación y su situación diferencial	60
Conclusiones	63
Bibliografía	65
III. Módulo práctico. Herramientas o indicadores para valorar la integración de segundas generaciones de inmigrantes en Andalucía	73
IV. Propuestas finales	79
V. Anexo estadístico.....	89

I. INTRODUCCIÓN: MÓDULO TEÓRICO

1. Contexto político y legal del fenómeno migratorio.

España ocupa, actualmente en la Unión Europea, una posición geográfica, periférica y estratégica en el sur de Europa. Sus fronteras marítimas con Marruecos y Argelia y terrestres con Portugal y Francia, así como los lazos históricos, culturales, económicos y sociales con Hispano América, han originado importantes acuerdos bilaterales que afectan desde el acceso a la nacionalidad hasta las inversiones económicas y los fondos de cooperación.

Con sus considerables poblaciones inmigrantes, países como Bélgica, Alemania, Italia, Países Bajos, España y Austria a menudo se enfrentan con tensiones resultantes de los retos planteados por la integración de sus inmigrantes. Tras los atentados terroristas de Madrid (2004) y Londres (2005), la inmigración ha empezado a considerarse como una amenaza para la seguridad y la estabilidad del territorio.

El **modelo británico** recibió en su día losas por la eficacia de sus medios de integración. El objetivo era crear un mosaico multicultural en el país. Las minorías religiosas y culturales tienen el derecho de conservar su herencia identitaria a la vez que a participar en la vida cívica, social y económica de su nuevo país de acogida.

El modelo británico ha mostrado menos interés por la asimilación cultural. Frente a la República unitaria y laica de los franceses, el Reino Unido presenta una estructura mucho más heterogénea, en la que parece menos raro que cada comunidad se organice a su modo. El resultado es que en determinados barrios predomina un determinado grupo étnico, que mantiene sus costumbres, evita los matrimonios mixtos (a veces mediante el recurso de buscar novia en el país de origen) y en ciertos casos incluso envía a sus descendientes a una escuela en la que apenas hay miembros de otras etnias. El peligro de este modelo es que conduzca a una segregación *de facto*. Sin embargo, hay factores que hacen suponer que este modelo jugará un gran papel en el siglo XXI, sobre todo en el caso de personas inmigrantes cuya identidad cultural sea más lejana a la del país de acogida. El abaratamiento de los transportes y las comunicaciones que caracteriza nuestro tiempo no facilita sólo la inmigración, sino también el mantenimiento de los lazos que unen a los inmigrantes con sus países de origen.

A pesar de sus ventajas, el modelo británico no es tan perfecto. Partiendo de que la asimilación de individuos de cultura distinta deriva de una decisión voluntaria, críticos como el periodista británico Martin Wolf sostienen que el multiculturalismo “*es peligroso porque socava la comunidad política,*

además de devaluar el concepto de ciudadanía". Para los críticos, el modelo no anima lo suficiente a tomar conciencia de la pertenencia a una comunidad, y obvia el sentido de una identidad nacional común.

El **modelo francés** cuenta con dos importantes fallas. Una separa a quienes tienen un empleo de quienes no lo poseen. Aquellas personas que no lo tienen se encuentran en gran medida concentradas en los suburbios, donde el desempleo entre los jóvenes musulmanes se aproxima al 40 % (no podemos olvidar que en torno a un 10% de la población francesa proviene del norte de África). La otra fractura separa a quienes tienen empleos como funcionarios del Estado de quienes los tienen en empresas privadas. Los privilegios que disfrutaban los primeros son tan seductores que, según una encuesta realizada por la agencia IFOP, el 75% de la juventud prefiere este tipo de contratación pública.

En este contexto debemos recordar la grave situación de la segunda generación de argelinos en Francia, con una tasa de paro cercana al 45%. Escritoras como Elisa Chuliá sostienen que la primera generación de inmigrantes podía no integrarse pero, al menos, estaba agradecida. Sin embargo, sus descendientes tienen menos impulso laboral, pero como han aumentado sus expectativas de vida se frustran si éstas no se cumplen. Es entonces cuando pueden correr el riesgo de recurrir a organizaciones islámicas que orienten sus vidas y defienden posturas nacionalistas más o menos radicales.

En un país en el que siete millones de habitantes no tienen ancestros europeos -entre los cuales, cinco millones son descendientes de musulmanes- el concepto de identidad nacional se encuentra en el corazón del modelo republicano de integración. A diferencia de lo que sucede en el Reino Unido, a los inmigrantes que llegan a Francia se les exige con más rigor adaptarse a los valores fundamentales de la Vª República: *liberté, égalité, fraternité*.

Sin embargo, son pocas las personas que están dispuestas a olvidar parte de su identidad personal -incluidas la religión, las costumbres y valores de origen- como quedó demostrado en el acalorado debate sobre la prohibición del velo en las escuelas en febrero de 2004. A esto hay que sumarle que tener muy altas calificaciones en la escuela o en la universidad y dominar el francés como cualquier otra lengua materna no es una garantía contra la exclusión socioeconómica. Las revueltas en los suburbios de Francia siguen produciéndose de vez en cuando, con descendientes de inmigrantes como protagonistas. La causa principal de las grandes revueltas del otoño de 2005 en Francia fue identificada por los medios de comunicación con las condiciones socioeconómicas degradadas de la población inmigrante, residente en su mayor parte en distritos pauperizados.

El modelo francés se muestra mucho más abierto a la naturalización. Para los alemanes, la nacionalidad se basa en el derecho de la sangre, para los franceses en el del suelo, lo que implica que quien nace en Francia adquiere la nacionalidad francesa. Habiendo sido el primer país europeo que vio cómo se reducía drásticamente su natalidad, Francia tiene una larga experiencia en la asimilación de inmigrantes, que empezaron a llegar masivamente a fines del siglo XIX, y hoy en día muchos ciudadanos con apellido polaco, italiano o español se sienten tan franceses como el que más y todo el mundo los admite como tales. No está sin embargo tan claro que la numerosa población magrebí que llegó a Francia a partir de los años sesenta vaya a asimilarse tan fácilmente en una identidad francesa común.

El **modelo alemán** sería una solución sencilla y beneficiosa para todas las personas: el país de acogida recibe una contribución laboral que le resulta útil y no le plantea problemas de identidad y las personas inmigrantes ahorran un dinero con el que algún día volverán a su país. Ésta sería la solución más sencilla, porque no plantea especiales problemas de integración. Se trataría de una relación fundamentalmente económica y beneficiosa para todas las partes. De acuerdo con este modelo, estas personas inmigrantes serían *gestarbeiter* que permanecerían por un tiempo en Alemania para trabajar y terminar regresando luego a su país de origen como lo hicieron muchos emigrantes españoles, y especialmente de nuestra comunidad autónoma andaluza en los años sesenta. Ésta sería la solución más sencilla, porque no plantea especiales problemas de integración. Se trataría de una relación fundamentalmente económica y beneficiosa para todas las partes: el país de acogida recibe una contribución laboral que le resulta útil y no le plantea problemas de identidad y las personas inmigrantes ahorran un dinero con el que algún día volverán a su país de origen. No cabe duda que eso es lo que harán bastantes de nuestra actual población inmigrante, pero tampoco debemos olvidar que muchas de estas personas están aquí para quedarse por un tiempo indefinido. El fracaso de las políticas de fomento del retorno, que bastantes países europeos adoptaron tras la crisis de 1973, lo demuestra. Ahora bien, la residencia permanente plantea una problemática muy diferente a la estancia temporal. Hay que asumir que formará una familia, que tendrá descendencia que de alguna manera habrá de integrarse en la cultura del país de acogida.

En el **modelo italiano**, la decadencia del pensamiento y del hacer político va a la par con el retraso en la visualización de la presencia inmigrante y con una infravaloración de lo que esta presencia significaría en la cultura, la política y la economía de la nueva Italia, país ahora de inmigración.

De la "invisibilidad" de la presencia de los inmigrantes en la década de los 80, se pasa a la obsesión por la invasión en los noventa y la paranoia de la pérdida de la identidad cultural.

La manipulación de los medios de comunicación y de los partidos políticos, con cifras falseadas sobre la presencia extranjera, favorece la concatenación inmigrante/clandestino; inmigrante/inseguridad; inmigrante/delito. Es el caldo de cultivo de la xenofobia y el racismo. Una particularidad de la presencia inmigrante en Italia es que se radica en un país cuya identidad se había fabricado sobre la "emigración", lo que para el fascismo -demagógicamente- había sido declarado la vergüenza de Italia. El modelo industrial italiano, consolidado en la década de los 90, está basado en la flexibilidad y la mano de obra a bajo precio. En este tipo de industrialización, la mano de obra inmigrante -precaria, flexible y poco costosa- es requerida y encuentra fácil acomodo. Se acentúa la tendencia a utilizar trabajadores y trabajadoras inmigrantes en respuesta a la demanda de trabajo inestable o estacional (agricultura, pesca, construcción, hotelería, etc.) y en el amplio sector del servicio a domicilio.

La toma de conciencia de la necesidad demográfica de la inmigración (crecimiento cero, incluso negativo en algunas regiones, envejecimiento poblacional) y de su aporte a la economía nacional ha ganado consenso en los últimos años.

La presencia masiva de una inmigración femenina para la atención familiar de nuestros ascendientes y descendientes dependientes ha encajado perfectamente en una sociedad atrasada en la construcción de estructuras sociales y asistenciales que acompañasen la entrada al mercado de trabajo y la profesionalización de las mujeres italianas de los sectores medios en los últimos veinte años.

La presencia inmigrante ha servido para suplir un estado social de bienestar "inexistente" y compensado las necesidades de ascenso social (simbólico) para los sectores medios ante una economía caracterizada por la fuerte concentración de la riqueza, la desjerarquización de la justicia y la burla de cualquier mecanismo meritocrático de movilidad social y laboral.

En la sociedad italiana, especialmente en los sectores medios, se aprecia actualmente una aceptación pragmática de la presencia inmigrante. Los medios de comunicación incluyen figuras individuales de inmigrantes siempre cumpliendo tareas de servicio, devaluadas, y con una evidente preocupación de ser aceptados "como los italianos". El círculo se cierra y las premisas se aclaran. Lo que se auspicia desde los sectores hegemónicos de la economía, la política y la industria cultural no es una "inmigración cero" que sería irreal y pondría sobre el Estado y las empresas demandas de mejoras salariales y de gasto social (escuelas, jardines de infantes, hogares para la tercera edad, mayor asistencia hospitalaria, etc.) que el neoliberalismo ha abolido, sino la existencia de una inmigración contenida, regularizada por la ley del mercado e insertada en un mercado informal. Una presencia inmigrante dó-

cil que no pretenda su inserción como sujetos en igualdad de derechos y libertad para la construcción conjunta de una sociedad democrática.

El racismo y la xenofobia no disminuyen con el pragmatismo de la aceptación de la persona inmigrante como "mal necesario". Es ahí donde siguen enquistadas las características insidiosas del fascismo: el odio hacia la persona diferente, la violencia abierta o larvada contra esos inmigrantes -sin diferencia de nacionalidades- y las clases populares.

En Estados Unidos, el modelo de la "anglo-conformidad" -basado en la supuesta superioridad de las instituciones anglosajonas y de su capacidad para asegurar que las personas inmigrantes irían abandonando paulatinamente su cultura de origen y se asimilarían finalmente a la sociedad norteamericana ("*melting pot*")- entró en crisis a principios de los años sesenta.

Hasta ese momento, la integración de la inmigración de origen europeo fue siempre la de la promoción social de una generación a otra. América del Norte se pensó siempre como una sociedad en permanente cambio, donde las posibilidades de las personas inmigrantes fueron generalmente idealizadas.

Sin embargo, nuevos acontecimientos vinieron a cuestionar esta representación. En efecto, el resurgimiento de la movilización étnica de generaciones de inmigrantes de origen eslavo y mediterráneo y el movimiento por los derechos civiles de los negros evidenciaron que la etnicidad era mucho más persistente de lo que inicialmente había pensado la corriente sociológica que estudió las condiciones de vida y el porvenir de las personas inmigrantes.¹

Más aún, otras investigaciones constatan que la etnicidad se había convertido incluso en una categoría más importante que la clase social, que ésta era más utilizada en la lucha por el poder, por la asignación de recursos y el estatus.²

¹ R. E. Park et E. W. Burgess, "Introduction of the Science of Sociology", Chicago, University of Chicago Press, 1921.

² N. Glazer et D. P. "Moynihan, Beyond the Melting Pot: The Negroes, Puerto Ricans, Jews, Italians and Irish of New York City", N. Y. M.I.T. Press, 1963

2. El modelo español: consideraciones generales.

España tenía el **01-01-del 2005 un censo de 44.108.530 habitantes**. Si consideramos que en **1995 era de 40.229.598 habitantes**, se puede apreciar el papel que han jugado los movimientos migratorios en el país. Según datos de la Secretaría de Estado de Inmigración, a **31-12-2005 había 2.738.932 residentes legales, a los que hay que sumar en torno a 400.000 nacionalizados** durante los últimos quince años.

La población extranjera supone hoy el **6,2% de la población española**. Se estima que el **28,5%** proceden de la actual **Unión Europea** y el **71,5%** restante pertenecen a países **extracomunitarios**. Por colectivos de residentes, los cinco grupos más importantes son **marroquíes**, seguidos de **ecuatorianos, colombianos, rumanos** y **británicos**.

Por comunidades autónomas, en **Cataluña, Madrid, Comunidad Valenciana y Andalucía** se encuentra el **80% de la población extranjera**.

En la distribución por género, predomina una **tasa de masculinidad del 54,36%** frente al 45,67% de mujeres. La **media de edad** de las personas inmigrantes es de **34 años**.

Otros datos de interés muestran que **ya han nacido en España 119.884 personas extranjeras** y que en la última **regularización del año 2005, 573.270 personas obtuvieron permiso de trabajo**.

El fenómeno migratorio se inició en España en los años ochenta, realizándose el primer proceso de documentación masiva en 1985, y continuando de forma progresiva y creciente la llegada de flujos de personas de distintas procedencias (Sudamérica, África, Países del Este de Europa y ExUnión Soviética) hasta nuestros días.

De lo anterior y del dato de personas extranjeras nacidas en España, podemos deducir que la segunda generación de inmigrantes en España se halla actualmente en la escuela primaria y secundaria.

Algunos de los datos que aparecen en la memoria del Ministerio de Educación en España corroboran esta afirmación por cuanto nos muestran que:

- La cifra del alumnado que comienza el curso escolar 2005-2006 en España es de 8.420.476 (+0,3% o 23.272 de incremento). Continúa el ritmo ligeramente creciente del alumnado del sistema educativo, tras quince años de sucesivos descensos de la escolarización derivados de la

reducción de la natalidad. Ello se debe principalmente a la llegada en los últimos años de una población extranjera y a que el aumento de los nacimientos que se produce a partir del año 1999 ya comienza a reflejarse en las etapas iniciales del sistema educativo.

- En las etapas de la escolaridad obligatoria y desde el curso 2002-2003 la reducción demográfica de las generaciones correspondientes viene siendo neutralizada por la incorporación del alumnado extranjero. En cuanto a la Educación Secundaria Obligatoria, se estima que ha decrecido el alumnado en 12.413 como resultado de que la pérdida de población autóctona en estas edades todavía no se equilibra con el aumento de la población extranjera. El número del alumnado extranjero en enseñanzas no universitarias se estima para este curso 2005-2006 en torno al medio millón.

Los datos del curso **2004-2005** han situado la **cifra global de alumnado extranjero en 447.165** . El aumento respecto al curso 2003-2004 ha sido de 54.392 (+13,8%), frente a los 96.461 (+32,6%) del curso 2003-2004 sobre el 2002-2003.

En el curso 2004-2005 el alumnado extranjero **representa el 6,5% del total del alumnado no universitario**, aunque con diferencias significativas entre las Comunidades Autónomas. Las que cuentan con mayores porcentajes son las **Islas Baleares con 11,1 %**, **Madrid con el 10,7%** y **la Rioja con el 9,6%**.

En cuanto a su nacionalidad de origen, sigue destacando el alumnado procedente de América del Sur y Central, con 48,7% .³

Podemos afirmar pues, en lo que a educación se refiere, que la llegada de alumnado inmigrante a las aulas ha compensado la pérdida de alumnado español debido a la baja tasa de natalidad registrada, y ha vuelto a llenar de contenido, e incluso ha ayudado a reforzar, a una gran parte de las infraestructuras educativas amenazadas de cierre. Pero por encima de todo ello, y teniendo siempre a la unidad familiar como referente, nos encontramos con una cuestión clave: la falta de presencia de los progenitores en la escuela como institución (bien por cuestiones meramente prácticas, por falta de apoyo o por carencia de cauces adecuados para ello), en el movimiento étnico o en las instituciones responsables del fomento de la sociedad civil; lo cual comporta el riesgo de la segregación entre población autóctona e inmigrante, confundiendo tolerancia con indiferencia y debilitando la cohesión

³ "La segunda generación de inmigrantes en España: Políticas publicas dirigidas a su inserción", por Ramón de Marcos Sanz.

tóctona e inmigrante, confundiendo tolerancia con indiferencia y debilitando la cohesión social necesaria para abordar con garantías una nueva sociedad multicultural.

España tiene, asimismo, como asignatura pendiente el acompañamiento de los flujos migratorios y el establecimiento de un sistema de información, capacitación y selección de inmigrantes, en los países de origen, que ayude a relacionar las necesidades de su mercado laboral con las competencias de las personas emigrantes. El sistema de las regularizaciones extraordinarias ha permitido legalizar la situación de muchas personas inmigrantes que habían entrado o devenido en situación irregular en España, actuando como un mecanismo de alivio de tensión en un contexto económico favorable que ha sido capaz de facilitar el acceso al empleo a la mayor parte de la población inmigrante regularizada. Este sistema, por otra parte, ha evidenciado las carencias de la legislación existente y sus continuas reformas.

La creación -a nivel de la Administración Central del Estado, de las Comunidades Autónomas y de algunos municipios importantes- de foros para la participación institucional de la población inmigrante también ha supuesto un avance en lo que se refiere al reconocimiento del otro y a la formalización de vías de participación. Constituidos estos foros, articulados operativamente en función de comisiones temáticas, con órganos propios y con una dotación económica ínfima, se debaten y realizan propuestas en diálogo con las Administraciones responsables y con la Sociedad Civil sobre las principales cuestiones que afectan tanto a la población inmigrante como a la sociedad de acogida.

Sin embargo, podemos apuntar que el pragmatismo que ha caracterizado la política de inmigración en España conlleva implícito el riesgo del rechazo de una ciudadanía que, en apenas dos décadas, y sin ninguna tradición inmigratoria, ha visto cómo cambiaba de forma brusca la composición del grupo social de referencia. Un ejemplo de ello es que, en los últimos tiempos, una de las principales cuestiones que la sociedad española tiene como preocupación y percibe como “problema” en el Barómetro del Centro de Investigaciones Sociológicas sea la inmigración, junto al paro y el terrorismo. No es difícil calibrar qué consecuencias negativas puede tener esta ausencia de modelo o de estrategia en cuanto a la inmigración, especialmente en un entorno o coyuntura económica menos favorable que la actual.

Los Planes de Integración y Ciudadanía que existen, tanto a nivel nacional como en Comunidades Autónomas (Madrid, Cataluña, Andalucía, Murcia, etc.), están basados en el desarrollo de programas que afectan a los temas clásicos y genéricos de Acogida, Sanidad, Inserción sociolaboral, Edu-

cación, Vivienda, y Participación Ciudadana. Aspectos todos ellos que afectan a las personas recién llegadas y a las expulsadas del sistema y que como mucho alcanza a un 20% o un 25% del total de inmigrantes, pues la mayoría, gracias al acceso al trabajo y a la universalidad de las prestaciones básicas, han podido normalizar su situación en estos temas o se encuentran en situaciones parecidas a las del resto de la ciudadanía.

La urgencia de la situación obliga -tanto a las Administraciones públicas, como a las entidades que trabajan en el sector- a adoptar decisiones y estrategias dirigidas sólo a paliar, sin una planificación efectiva en cuanto a la cuestión migratoria. Coadyuvado por un planteamiento excesivamente enfocado hacia dentro, sin tener en cuenta experiencias de otros países (con sus aspectos positivos y negativos) y una burocratización creciente en la gestión del fenómeno, podría provocar gravísimas consecuencias de cara a prevenir brotes racistas y a prever y dotar a los servicios públicos más afectados de los medios necesarios para resolver con agilidad los retos que se le han de plantear necesariamente dada la evolución de los flujos migratorios.

Se prevé que las principales áreas más afectadas sean las siguientes:

- La problemática que puede en un futuro inmediato afectar a la segunda generación.
- El sistema de convivencia y el nivel de aceptación de las personas inmigrantes en unas sociedades teñidas por el nacionalismo local, con sus corolarios de intolerancia e incluso de violencia que se dan en algunos lugares.
- La adopción de las medidas necesarias para evitar la “guetización” de las comunidades.
- El imprescindible fomento de la participación en las redes sociales y de ocio existentes, así como la creación de espacios comunes para la reflexión, el debate y el conocimiento mutuo.
- Fomentar las vías para que el colectivo migrante pueda ver la realidad de sus países de origen con perspectiva crítica, incidiendo -si ello fuera posible- en la mejora de los mismos (co-desarrollo).
- Evitar la reproducción en nuestra sociedad de modelos importados de los países de origen donde se dan relaciones de dependencia o sumisión a estamentos políticos y religiosos.

- Desarrollar una legislación y un modelo social que permita un concepto de ciudadanía plena y responsable entre sus habitantes.

La familia se configura en este sistema como un elemento fundamental para cualquier proceso de integración como factor de estabilidad y como elemento que incrementa la calidad de vida de la persona inmigrante. La ausencia de políticas que tengan realmente en cuenta este factor cuestiona de forma decisiva el proceso de integración, con las consecuencias negativas que ello puede suponer para la segunda o tercera generación.

Hay que destacar que, dentro de la problemática concreta que afecta ya a las nuevas generaciones de inmigrantes, hay aspectos especialmente llamativos que deben ser objetivo prioritario de las políticas públicas de integración, como pudiera ser la falta de identidad, la segregación y la discriminación, un sistema educativo ineficaz, la ausencia de controles familiares y administrativos frente a cuestiones como el absentismo o el acoso escolar, y la carencia de patrones o sistemas de valores básicos, unido al escaso tiempo que padres y madres pueden pasar con sus hijos e hijas por sus ocupaciones laborales por otra parte imprescindibles para lograr mantener la documentación o evitar el desempleo, la precariedad laboral. Todo ello ha derivado en la aparición de fenómenos como el pandillismo juvenil, con manifestaciones de violencia inusitada, que ha originado incluso víctimas mortales, y que si al principio se vinculaba sólo a jóvenes de procedencia sudamericana, afecta ya a menores procedentes del Este de Europa e incluso españoles.

Si a ello sumamos los desequilibrios económicos entre países, la facilidad y menor coste de los transportes, el acceso a medios de comunicación e información cuasi ilimitados, la movilidad laboral como un elemento habitual en la política empresarial (en detrimento de los lazos familiares y culturales), la cultura del ocio y el consumismo como valor; nos encontraremos con factores fundamentales en nuestro actual modelo de vida, impuesto por la globalización que conllevan elementos positivos y negativos. En este contexto, podemos entender las migraciones dentro del siglo XXI con unas características especiales respecto a los movimientos migratorios de siglos anteriores. Así, una persona inmigrante puede continuar ejerciendo sus costumbres y relacionándose con su país de origen sin excesivos esfuerzos, dificultando por ello su integración, al no tener que compartir espacios comunes con los autóctonos ni por tanto tener que convivir sobre la base del respeto y la tolerancia mutuos.

Igualmente, la carestía de la vivienda y las dificultades de acceso a la misma que tiene la población inmigrante, unido al debilitamiento de las políticas públicas de la vivienda y de las estrategias

de distribución espacial de la población, favorecen la segregación espacial de los inmigrantes. La segregación espacial, o ghetto funcional, que existe en algunas ciudades deriva de los apoyos familiares o de grupos de referencia que constituye, en muchos casos, la única red con que cuenta la persona inmigrante, y que puede suponer un modo de acomodación y supervivencia que en muchas ocasiones cristaliza y adquiere carácter permanente.

Por tanto, sería necesario reforzar las políticas y dotaciones presupuestarias destinadas a:

- a) Necesidad de revisión del modelo de escuela pública, reforzando en especial la educación secundaria, debido a la falta de calidad de un sistema que lo ha relegado a las clases bajas. El bilingüismo como factor de complejidad, unido a la gestión diferente del sistema educativo por las comunidades autónomas, incentivando al profesorado y destinando recursos humanos materiales, para evitar un colapso en nuestro sistema educativo cuyas principales víctimas pueden ser las segundas generaciones de inmigrantes que, por su situación económica y social, tienen difícil acceso a centros privados o concertados. Una reducción de la ratio de alumnado por aula, la redistribución geográfica del alumnado extranjero, la formación y sensibilización del profesorado, el diseño de contenidos más atractivos y adecuados a una realidad multicultural, nuevos equipos educativos apoyados por profesionales expertos en mediación y psicología, una más amplia representación y responsabilidad de los progenitores son posibles sugerencias.
- b) Entendiendo que tanto la familia como la juventud inmigrante pueden trabajar su proceso de integración favoreciéndolo desde la participación en actividades desarrolladas en asociaciones donde puedan compartir con la población autóctona no sólo experiencias, costumbres, ideas y opiniones, sino también la construcción y ejecución de programas ilusionantes que ayuden a mejorar la realidad social donde se insertan, evitando la aparición de prejuicios y estereotipos base de los comportamientos racistas.
- c) El desarrollo de políticas urbanísticas que diseñen ciudades donde se evite, en la medida de lo posible, la segregación espacial -que origina altas concentraciones de población extranjera en zonas residenciales ya de por sí deprimidas- debido a su bajo coste, y que son caldo de cultivo ideal para conductas racistas derivadas de la competencia por los recursos sociales, e incluso la identificación errónea de la población extranjera con marginación y delincuencia.

- d) Perseverar en el desarrollo legal de normas que castiguen comportamientos lesivos de la dignidad humana y de los derechos fundamentales, en especial de los colectivos más desprotegidos, como mujeres y menores inmigrantes, tales como las que ya penalizan en nuestro sistema prácticas como la prostitución forzada o la ablación genital.

3. El modelo de integración de la persona inmigrante en Andalucía. Especial referencia a las segundas generaciones de inmigrantes.

"Segunda generación, adolescentes y jóvenes inmigrantes: líneas estratégicas de intervención", por Estrella Gualda Caballero

"¿Integrarnos?", se pregunta indignada Fátima, una parisina cuyos padres llegaron de Túnez hace 35 años pero que aún no tienen la nacionalidad francesa. "¿Qué necesidad tenemos de integrarnos si somos franceses?", añade. Aunque tanto ella como su novio Yazid, que pese a tener un diploma universitario trabaja de repartidor en un supermercado, saben que están discriminados. Estos días se escucha mucho la frase de que si uno no se llama Marcel o Jean-Claude, sino Mohamed, tiene muy pocas posibilidades de conseguir un empleo. "Con mi nombre", asegura Yazid, "nunca podría conseguir un empleo como comercial. A lo sumo podría intentar la venta telefónica".

El problema es tan grave como para que el Gobierno haya decidido promulgar una ley que prohíbe que en los currículos se incluyan datos como el sexo, la dirección y la foto del postulante. Entre los franceses con un título universitario, el desempleo es de un 5%, pero entre los titulados de origen magrebí es de un 25,6%, según datos oficiales. El paro afecta a un 9% de los franceses de souche (con raíces) y al 14% de los de origen extranjero.

Martí Font, J. M. (2005) : "Francia fracasa en su política de integración".

El País.com, 6-11-2005. <http://www.elpais.com>.

Importancia del estudio de la "segunda generación" de inmigrantes y sus procesos de integración social

Algunas investigaciones centradas en la descendencia de la población inmigrante mostraron resultados ambivalentes y exhibieron diferentes vías de integración de ésta en la sociedad, contrastando con algunos modelos unilaterales sugeridos en nociones más radicales de "asimilación lineal"⁴. En algunos estudios se documentó, por ejemplo, la posibilidad de encontrar tanto una "asimilación ascendente" como "descendente" (Portes y Zhou, 1993; Portes y Rumbaut, 1990, 2001, 2005, 2006; Waldinger y Feliciano, 2003). Este enfoque es especialmente interesante, por ejemplo, en el caso de los

4 Se explica más adelante el término.

estudios que se concentraron en la segunda o sucesivas generaciones (Portes, 2006). Las segundas generaciones, como mostraron diversas investigaciones, parecen ser más diversas en cuanto a los caminos que adoptan para la integración, mientras que las primeras generaciones tienden a ser más lineales u homogéneas en sus procesos de integración. Esto se debe, sobre todo, a que las primeras generaciones suelen estar más frecuentemente orientadas al país de origen (Gualda, 2001). En este sentido, el estudio de la segunda generación es un campo teórico válido para explicar el proceso de incorporación de las segundas generaciones de inmigrantes en la estructura social, así como sus éxitos o fracasos.

Otros trabajos recientes, como los citados, sugieren evidencias empíricas respecto a que los procesos de integración de los hijos de inmigrantes son "segmentados", en el sentido de exitosos y no exitosos (Nuñez, 2004; Wildsmith, 2001; Nagasawa, Qian y Wong, 2001; Martínez, Lee y Nielsen, 2004; Brandon, 2002; Portes y Rumbaut, 2005, 2006; Portes y Bach, 1985; Feliciano y Rumbaut, 2005; Fernández-Kelly y Konczal, 2005, y otros). Sin embargo, algunos investigadores argumentaron que el modelo de "asimilación segmentada" no es tan operativo y productivo en otros casos (Landale, Oropesa, Llanes y Gorman, 1999; Rosenfeld, 2002; McKeever y Klineberg, 1999), o defendieron que presenta una perspectiva pesimista sobre los procesos de asimilación (Alba y Nee, 2003).

Lo que parece clave, en la óptica de la investigación internacional es que las segundas generaciones experimentan una vida diferente a las primeras, así como oportunidades y riesgos distintos que sus mayores. Algunas de estas diferencias pueden ser localizadas, incluso, en la investigación médica, psicológica y psiquiátrica, encontrándose algunos lazos entre la segunda generación y el abuso de alcohol o drogas, enfermedades psiquiátricas... (Carta y otros, 2001; Hjern, 2004; Hjern, Wicks y Dalman, 2004; Hjern y Allebeck, 2004; Leão, y otros, 2006; Leão y otros, 2005; Leão, 2006).

Pero hasta ahora la mayor parte de la investigación que se hizo fue enfocada al estudio de los procesos de incorporación de la segunda generación de inmigrantes en los llamados "países de vieja inmigración", caracterizados por olas migratorias cuya descendencia ya nació en el país de sus padres. Debido a la importancia que para las ciencias sociales aplicadas tiene conocer qué está ocurriendo exactamente con la descendencia de la población inmigrante, es un magnífico momento en España para empezar a estudiar a estas nuevas generaciones de inmigrantes. Ya se hicieron algunos avances sobre el tema recientemente (Aparicio, 2001; Aparicio y Tornos, 2006; Cachón, 2003; García, 2004; Pedreño, 2005; Colectivo Ioé, 1996; 2003; Comisiones Obreras, 2002; Cabello, 1994...), pero la mayor parte de estas investigaciones se enfocó en el amplio grupo de los "hijos de inmigrantes" o de "jóvenes

inmigrantes” (sin especificar aspectos relativos a una segunda generación o generación y media, como es habitual, por ejemplo, en la bibliografía de los Estados Unidos). Las investigaciones en España estuvieron especialmente centradas en aspectos educativos, y menos en el proceso complejo que implica el tránsito de la escuela al trabajo, con los hándicaps que ello comporta. Así, se necesita de un mayor y más amplio esfuerzo en este particular a fin de cubrir el territorio nacional, al menos en las regiones con inmigrantes de estas características, de la experiencia de diversos grupos étnicos y de las particularidades de los contextos locales (urbanos y rurales).

Enmarcada en este contexto teórico, las páginas que siguen se aproximan primero conceptualmente a la cuestión de la segunda generación y los procesos de integración social de la población inmigrante, para abordar después, a partir de algunas investigaciones, la descripción de cómo se está produciendo su integración en algunos lugares para, a partir de aquí, alcanzar diversas conclusiones de utilidad de cara a la intervención social.

“Segunda generación” y adolescentes y jóvenes inmigrantes: delimitación conceptual

La cuestión de la integración de la “segunda generación” es hoy un asunto que suscita una gran controversia intelectual en el ámbito académico, pero se trata, igualmente, de un asunto de gran interés público en Europa, especialmente a raíz de los acontecimientos ocurridos en Francia en 2005. Al hilo de estos acontecimientos y de la descripción de la situación de la segunda generación de inmigrantes se originan importantes discusiones en torno a la pertinencia o no del término “segunda generación”. En este contexto, encontramos especialistas amigos del mismo, al mismo tiempo que otros reivindican aludir mejor a los “hijos de inmigrantes”, “los jóvenes inmigrantes”, etc. Se trata, en cualquier caso, de un debate apasionante, pero complejo, sobre el que se intentará dar algo de luz aquí.

Partimos de la base de que lo más importante para ganar en comprensión es conocer cómo se vienen empleando estos conceptos y explicar el sentido en que tienden a usarse, más que formular una definición universal de los mismos, difícilmente alcanzable en Ciencias Sociales, o más que afirmar categóricamente la bondad o maldad de estos términos. El uso de conceptos tales como “segunda generación”, “hijo de inmigrante” o similares puede ser diferente según lo enuncien profesionales de los medios de comunicación, expertos del área social, o incluso agentes sociales o miembros de asociaciones. Así, por ejemplo, incluso el término “hijo de inmigrante” no está ausente de controversias, más por la concepción de lo que pueda entenderse por “inmigrante”, que por lo que significa “hijo”. La

palabra “inmigrante” cuenta con un significado sencillo desde una perspectiva etimológica y demográfica (la persona que inmigra, en el sentido de llegar a un lugar, procedente de otro para establecerse en él; sería el que se instala en un lugar procedente de otro). Pero la práctica social del término hace que la población le asigne otros significados. Así, para muchas personas, en la España de los años 90, “inmigrante” era identificado fuertemente con “marroquí”⁵, en gran medida porque cuando se hablaba de inmigración en España, se tendía a hablar de este colectivo. Actualmente, con el incremento del peso demográfico de inmigrantes de otros orígenes, así como las nuevas prácticas discursivas en los medios y otros escenarios, permite comprender porqué se asocia la inmigración también con otros como “rumanos”, “ecuatorianos”, “colombianos”... Pero para algunas personas, que conocen la inmigración a partir de los medios de comunicación, el inmigrante es definido también como “aquél que viene de un país poco desarrollado”, o que entra “ilegalmente” en nuestro país en patera. Por este motivo, un término normalmente unívoco -si se emplea básicamente para aludir al cambio de residencia de un lugar a otro- puede adquirir con su uso social diferentes significados. De ahí que un “hijo de inmigrante” pueda ser interpretado como cosas diversas. Aún más: ¿dejaría de ser “hijo de inmigrante” el nacionalizado español?, ¿cómo lo consideraríamos?. Y, aunque el hijo de inmigrante nacionalizado español se autoidentificara con España, ¿sería identificado como español por parte de la población española?. Esto es, ¿cambiaría una categoría jurídica la imagen social del “hijo de inmigrante”?. La mayor visibilidad social del inmigrante puede afectar a la manera en la que la sociedad construye su imaginario colectivo sobre el grupo.

Los medios de comunicación, así como otros agentes sociales, vienen refiriéndose últimamente a la “segunda generación de inmigrantes” de ahí que resulte práctico conocer cuál es el significado al que alude este concepto. Lo hacemos a continuación delimitando primero qué considerar por “generación”.

1. Sobre la “Generación”

El debate teórico sobre el término de “generación” abarca ya muchos años y no se acota al estudio de la inmigración, sino que se extiende al conocimiento de las poblaciones, que en vez de ser consideradas como “cohortes” (en términos demográficos) son valoradas como “generaciones”, aludiendo a características sociales y culturales que comparten personas que vivieron en la misma época y circunstancias similares (Ortega y Gasset, 1994; De Miguel, 1994; Marías, 1989; Manheim, 1990). En

⁵ Así se muestra en el estudio del Centro de Estudios Sociológicos número 2214 de 1996, donde preguntada la población española sobre “Cuando se habla de inmigrantes extranjeros que viven en España, ¿en quiénes piensa Vd. de manera inmediata?” el 58,5% responde que “En marroquíes, moros, árabes”.

relación al caso que nos ocupa, se contempla como “generación de inmigrantes” aquella integrada por personas que tienen su origen familiar en un país diferente a aquel en que se reside, de forma que estas personas, sus padres u otros ascendientes son “extranjeros”. El aspecto común que se comparte viene dado por el país de origen, que podría marcar diferencias socioculturales entre la población inmigrante (cómo es su situación, cómo son percibidos por los autóctonos y por otros inmigrantes, cómo se perciben a sí mismos...).

2. “Primera”, “primera y media” y “segunda generación”

Pero también, y muy especialmente, se define la generación en función de si se trata de jóvenes que se desplazaron al país de destino migratorio de sus padres a la vez que éstos, o bien que fueron ellos mismos los protagonistas iniciales del proceso migratorio (*primera generación*), si se alude a jóvenes que ya nacieron en el país de destino de sus progenitores -al menos de alguno de ellos (*segunda generación*), o si se trata de inmigrantes jóvenes que están a medio camino de estas dos situaciones, habiendo nacido en el país de origen que sus padres pero educados en su país de destino, pues sus padres decidieron llevarlos con ellos en algún momento del proceso migratorio (*generación y media*). El cuadro que sigue resume estos términos, según serán usados en este trabajo.

Cuadro 1. Generaciones de inmigrantes

<i>Primera Generación</i>	<i>Generación y media</i>	<i>Segunda Generación</i>	<i>Segunda Generación y media</i>	<i>Tercera y posterior Generación</i>
Los que emigraron a un país diferente al suyo. Nacidos en el extranjero (para algunos autores incluye a los que llegaron alrededor de 14 o más años al país de destino)	Nacidos en el país de origen, llegaron con menos de 14 años al país de destino	Nacidos en el país de destino de, como mínimo, uno de sus padres	Aquellos que tienen un progenitor nativo y otro nacido en el extranjero	Ambos progenitores son nativos

Fuente: Tomado de Gualda (2007a).

Más adelante aportaremos algunos datos para intentar delimitar las diferencias entre las diversas generaciones de inmigrantes según se han definido aquí, tarea abordada previamente y no sencilla, a la luz de la bibliografía existente (Portes y Rumbaut, 2006; Alba, 2005; Apitzsch, 2005; Fernandez-Kelly, 2006; Fernandez-Kelly and Konzcal, 2005; Gualda, 2001; Levitt and Waters, 2002).

3. Las críticas al término “segunda generación”

El término “segunda generación” no está exento de críticas. Quizás la más consistente es la que abunda en la idea de que, si se está hablando de hijos de inmigrantes que ya nacieron en el destino migratorio de sus padres, no se trataría entonces rigurosamente de “inmigrantes”, con lo que no podrían ser una “segunda generación”. Otras veces el término es denostado como impreciso por encorsetar y sesgar hacia lo negativo los procesos de integración de los inmigrantes (sobre este debate, véase en Aparicio y Tornos, 2005 y García, 2003).

En este sentido, aunque algunos autores defienden que el término de “segunda generación” anuncia a veces que Los hijos de inmigrantes pueden ser problemáticos, y se les presenta de forma estereotipada y categorizada; si se asume una perspectiva más compleja de los procesos de integración social (donde la integración pueda ser tanto exitosa como lo contrario), el empleo del término “generación” nos sigue pareciendo útil. La “segunda generación” se definiría sólo y exclusivamente en relación a la “primera”, como “hijos de”, y se caracterizaría vitalmente por compartir elementos generacionales diferentes a los de sus padres en el sentido explicado en el apartado anterior (son percibidos como hijos de inmigrantes por la sociedad, son socializados con la experiencia del hecho migratorio en la familia, etc.).

4. Una descripción conceptual de la “segunda generación”

En el procesamiento de los datos de la investigación, de la que hablaremos más adelante, la “segunda generación” sería la constituida por adolescentes y jóvenes hijos de inmigrantes que nacieron ya en España, categoría que pudo ser construida a partir de los datos con que se contaba en el cuestionario de referencia, a saber, el país de nacimiento de las personas entrevistadas y de sus progenitores. En este sentido, independientemente de lo acertado o no que pueda ser el término de “segunda generación”, tal y como se emplea en la bibliografía internacional, quedaría claro a qué grupo de personas corresponden los datos que se presentan bajo el término, con lo que podrá observarse si existen diferencias respecto a otros grupos sociales.

Adicionalmente, se caracteriza este grupo por compartir experiencias socioculturales que también permiten manejar una noción más cualitativa de “generación”, en el sentido antes indicado de contar con experiencias compartidas en sus procesos de socialización que pueden marcar diferencias afectando a sus procesos de integración, aspecto éste al que nos aproximamos igualmente en este tra-

bajo. Nos referimos a experiencias comunes como: haber nacido en el país de destino migratorio de sus padres, ser reconocidos por los demás como “hijos de inmigrantes”, aunque nacieran en España, contar con un bagaje sociocultural y raíces arraigadas al menos en dos países diferentes, etc.

Así, el empleo de los términos “segunda” u otras generaciones, más que implicar una estigmatización de los hijos de inmigrantes, señalándolos en negativo, fue empleado en este trabajo con fines de investigación para conocer si existen diferencias en las pautas de integración entre hijos de inmigrantes que nacieron en España, e hijos de inmigrantes que no nacieron en España. La importancia de hacer un seguimiento explícito a través de la investigación de las llamadas “segundas generaciones” radica en que éstas -a lo largo de la historia conocida- siguen acusando procesos de discriminación social, laboral, educativa, etc. Si no delimitamos al grupo y lo estudiamos, difícilmente se podrán elaborar diagnósticos y propuestas de intervención para erradicar la discriminación.

4. Modelos de integración y adolescentes; jóvenes y segunda generación de inmigrantes, por Estrella Gualda Caballero.

El estudio de la integración es ciertamente un asunto complejo. En este apartado se intentan aclarar las bases teóricas sobre las que se asienta aludiendo a su carácter multidimensional. Más arriba describíamos algunas controversias existentes respecto a la integración de la segunda generación de inmigrantes en Estados Unidos, en alusión a la defensa que hacen algunos autores de dos modelos de integración diferenciados a la luz de los datos que se extraen de sus investigaciones. Algunos autores siguen defendiendo la pertinencia del modelo de la “asimilación lineal”, esto es, un modelo de adaptación exitoso que refleja que la población inmigrante se integra en la sociedad de forma unilateral adoptando las pautas que pueden encontrarse en la sociedad receptora. Para otros, en cambio, la movilidad ascendente y descendente que se aprecia al comparar la situación de los padres (primera generación) con la de los hijos (segunda generación) en Estados Unidos es motivo clave para argumentar que los hijos de inmigrantes se ajustan a un modelo de integración “segmentada”, o diferenciada, según si la trayectoria fuera de éxito o fracaso. Esta segmentación es descrita para el caso estadounidense (Portes y Rumbaut, 2006), destacando el mexicano como uno de los colectivos que mayor incidencia tiene en la movilidad descendente, a pesar de que globalmente, los hijos de inmigrantes alcanzaron mejores posiciones que sus progenitores.

Las peculiaridades del modelo de integración seguido en países de larga historia migratoria es uno de los factores que pueden arrojar algo de luz en el conocimiento de la evolución que siguen las segundas generaciones en su camino hacia la integración. En el caso estadounidense se destaca, por ejemplo, la importancia que los contextos de recepción tienen en el particular (Portes, 1995), siendo una política migratoria favorable o desfavorable a personas inmigrantes de algunos orígenes clave. Se describe así, por ejemplo, para el caso de la población cubana que emigró a Estados Unidos y que fue favorecida en su proceso de integración.




Recientemente se alude al fracaso francés, respecto al modelo seguido para la integración de los inmigrantes (Martí, 2005). De nuevo aquí aparece la idea de la “asimilación” como aspecto rector de la política migratoria francesa. A pesar de diseñarse un modelo igualitarista destinado a la integración, éste no parece haber sido efectivo en sus resultados, pues a pesar de socializar más o menos exitosamente a “franceses” en un entorno escolar más controlado, el tránsito a la vida laboral hace renacer categorías como las fenotípicas con efectos discriminatorios en el mercado, como así se pone de relieve en el fragmento con que iniciábamos este apartado. Y si en la edad adulta hay que buscar elementos

que potencian la integración social, es precisamente el acceso al mercado de trabajo una de las claves, con lo que -dificultada ésta- se debilita la integración. En un contexto de análisis donde destaca la crisis total que se produce en el modelo republicano francés, Wiekorka (2005) alude precisamente a la pobreza, exclusión, precariedad y paro masivo, sobre todo entre la juventud, así como al racismo y la discriminación. Todo ello en un contexto donde *“Francia se niega a inventar una fórmula que permita conciliar la eficacia de la economía globalizada con el Estado providencia”*.

Las políticas migratorias a nivel internacional han venido definiendo diferentes modelos de integración de las poblaciones extranjeras, encontrándose algunas de las discusiones más habituales entre los modelos asimilacionistas y pluralistas, de acuerdo al esquema que aparece más adelante (Cuadro 1). La importancia de describir brevemente estos modelos radica en que la atención a la diversidad, la atención a la inmigración, es guiada por los mismos a través de las políticas que se desarrollan. Se trata de modelos que acentúan -desde su visión- cómo deben de ser las relaciones que se establecen entre la sociedad receptora y los inmigrantes. Una de las claves esenciales para distinguirlos es tener en cuenta si diseña un tipo de política de reciprocidad, concibiendo que la integración debe ser un camino de doble vía, donde el esfuerzo deba ser hecho tanto por inmigrantes como por nacionales, como ocurre con el modelo pluralista (en versiones de multiculturalismo y de interculturalismo), o si argumentan que es la población inmigrante la que tiene que adaptarse a la cultura de la sociedad que normalmente se concibe como homogénea. Nos referiríamos aquí a la asimilación, como modelo unidireccional, donde el esfuerzo debe ser hecho por la población inmigrante.

Sobre la base de estas ideas, y contando con otros argumentos que defienden o critican cada uno de estos modelos (Cuadro 1), se diseñan algunas políticas migratorias, que se diferencian entre sí por el valor que dan a la diversidad. La existencia de personas cuyo origen está en diversos países es hoy un hecho social innegable, pero esta diversidad cultural es un valor que da riqueza (modelos pluralistas), o no, debiendo adaptarse los inmigrantes a los valores predominantes en la sociedad receptora (asimilación). En países donde predominan una u otras de estas orientaciones se produce la integración de los inmigrantes, así como de sus hijos, que ven más fácil (o no), según donde se sitúen, mantener sus orígenes.

Cuadro 1. Modelos de integración

MODELO TEÓRICO	RASGOS	CRÍTICAS
<p>Asimilación</p>  <p>homogeneización</p>	<p>Adaptación unilateral de los I a la SR La SR es homogénea internamente Es factible y produce la homogeneización cultural Produce igualdad social, eliminará la discriminación Se producirá sin conflictos</p>	<p>No existe homogeneidad interna en la SR No es factible y no se consigue la asimilación global (sociedades plurales, multiétnicas) Responde a un ejercicio de poder No elimina la discriminación y no respeta la diferencia cultural Genera conflicto, así como el surgimiento de «etnicidad»</p>
<p>Melting pot</p>  <p>homogénea tras la desaparición de los orígenes</p>	<p>La fusión de I y SR da como resultado la aparición de una NS, en las que se funden razas y culturas Esta NS sería más rica culturalmente Todas las culturas tienen iguales posibilidades de contribuir al surgimiento de la NS</p>	<p>No es factible. Las diferencias previas culturales y étnicas no desaparecen. Y, si fuera real, no sería ético que borrara las diferencias culturales previas entre los grupos No contribuyen por igual, pues algún grupo cultural siempre acaba dominando la relación Se asocia excesivamente a la noción más biológica de raza Se ha considerado como fase previa a una asimilación</p>
<p>Pluralismo cultural</p>  <p>heterogénea y enriquecida a través de la reciprocidad</p>	<p>I y SR se adhieren a principios comunes de convivencia, manteniéndose las identidades culturales Postula el enriquecimiento mutuo, a través de relaciones de reciprocidad, tras una convivencia común y tolerante Se desarrolla en sociedades plurales. Produce efectos democratizadores y es éticamente deseable</p>	<p>Se trata de un ideal a alcanzar más que de una realidad social Difícil de trasladar y de conseguir en la práctica No está exento ni evita los conflictos Sobredimensiona las diferencias debidas a la cultura Especialmente el multiculturalismo se asocia en algunas vertientes a: -una fase previa a la asimilación -una noción estática y esencialista de cultura que produce fragmentación -en visiones radicales, a desarrollos racistas</p>

Abreviaturas: SR: Sociedad receptora. I: Inmigrantes. NS: Nueva sociedad. **Fuentes:** Elaboración propia a partir de las ideas contenidas en el capítulo. Algunos aspectos del multiculturalismo e interculturalismo se presentan conjuntamente al pluralismo, a fin de simplificar el esquema.

Tomado de Gualda, E. (2007): *Hacia el "Trabajo Decente". Inserción socio laboral de la población extranjera en Andalucía.* Junta de Andalucía. Consejería de Gobernación, Sevilla.

Pero, adoptar una política de integración aplicada a la segunda generación implica pensar en la multidimensionalidad de la misma, en las múltiples parcelas en que ésta opera o tiene lugar. La referencia a la integración de la población inmigrante implica asumir que, aunque nos podamos aproximar a ésta en un momento determinado desde una perspectiva sincrónica, no puede perderse de vista que la integración es un proceso donde la interacción entre inmigrantes e integrantes de la sociedad receptora juega un papel importante. En este sentido, la evaluación que los inmigrantes hagan respecto a cómo se encuentran en la sociedad receptora puede venir influenciada, entre otros factores, por las experiencias que tengan en ella, o por el simple hecho de sentir o no su aceptación en la sociedad. Pero también sus proyecciones de vida, sus intenciones de retorno o las amistades con que cuentan pueden influenciar a sus procesos de integración, debido al carácter multidimensional de ésta. Al mismo tiempo, estos procesos vitales pueden verse afectados por las circunstancias estructurales, institucionales, etc. que existen en la sociedad y se ven afectados por los “contextos de recepción” en que tienen lugar, produciendo diferentes “modos de incorporación” de la población inmigrante (Portes, 1981; Portes y Rumbaut, 2006).

Los procesos de integración de los inmigrantes pasan por distintas fases y se desarrollan en diferentes parcelas. Como argumentábamos en Gualda y Schramkowski (2007:4): aunque la enumeración de las diferentes parcelas en las que se produce la integración varía según los autores, son comunes algunos momentos: *integración funcional y cultural* (dominada por la necesidad de orientarse en la nueva sociedad; aprendizaje del idioma, normas, costumbres, valores etc.); *integración estructural* (implica la participación de la población inmigrante con los mismos derechos que la autóctona en las instituciones de la sociedad de acogida, como el mercado laboral y el sistema de educación; también se refiere al acceso a la nacionalidad como base para la participación política y la adquisición de derechos cívicos, incorporándose aquí elementos relacionados con el poder); *integración social* (incorporación a la sociedad receptora a través de las amistades, las parejas y la participación en grupos o en organizaciones, la clase social...); *integración identificativa* (implica sentimientos de pertenencia hacia la sociedad receptora por parte de las personas inmigrantes, sintiéndose como parte de la misma). La integración en estas parcelas, que son interdependientes y se ven afectadas por cómo se comporte la sociedad autóctona, no suele transcurrir al mismo tiempo e implicaría -si se quiere alcanzar la equiparación inmigrante/nacional- una participación del mismo rango, con los mismos derechos y oportunidades de los inmigrantes en la vida de la sociedad receptora (Gualda y Schramkoski, 2007).

5. España, como país de inmigración “en transición”, por Estrella Gualda Caballero.

España como país receptor de inmigrantes tiene una evolución reciente peculiar. Comparada con países de inmigración clásicos como Estados Unidos, Francia, Alemania y otros, aún en los años sesenta, España era considerada como un país emigrante debido a su alta tasa de emigrantes (Martínez y Gualda, 2006). A mediados de los ochenta su tasa inmigratoria empezó a superar la tasa de emigración y ahora podemos decir claramente que España es un país de inmigración, en el que las tasas de inmigración superan a las de emigración. La región andaluza es una de las que reciben más inmigrantes en España. En los últimos veinte años no sólo se ha producido el tránsito hacia un país de inmigración, sino que también en los últimos tiempos se ha ido acrecentando la importancia cuantitativa y cualitativa de una segunda generación de inmigrantes. En este contexto, más que considerar ya a España como un “nuevo” país de inmigración habría que anotar la situación de transición en que se encuentra. Al decir que España es un país “en transición” reflejamos la idea de que, junto a otros países mediterráneos, está experimentando actualmente una segunda fase inmigratoria caracterizada por el asentamiento de inmigrantes, creación de nuevas familias y nacimientos de niños. Pero, al mismo tiempo, nuevos inmigrantes siguen entrando, lo que hace la situación más compleja.

España y Andalucía: constituyéndose la “segunda generación” de inmigrantes

La cuestión de la segunda generación de inmigrantes y el estudio de la situación de adolescentes y jóvenes inmigrantes en España es no sólo un tema de actualidad sino también, si cabe, de absoluta necesidad. En un breve lapso de tiempo, la situación del país en este aspecto ha cambiado notablemente. Mientras España era todavía un *país de emigración* en los sesenta (Arango, 1999; Beltrán, 1992; Campo, 1994; Criado, 2001), actualmente su elevada tasa de inmigración ofrece un panorama diferente. De acuerdo con los datos del Observatorio Permanente de la Inmigración (2007), a 30 de septiembre de 2007 encontrábamos a 3.740.956 extranjeros con autorización de residencia o certificado de registro en vigor, representando esta cifra una tasa del 8,3% respecto a la población española. En Andalucía el volumen de extranjeros residentes era de 472.870 (5,9%), pero con notable crecimiento respecto a años previos⁶. La incorporación de España a la Unión Europea y su posicionamiento entre los países de alto desarrollo humano (United Nations Development Programme, 2007) son sin duda importantes factores de atracción. Esta intensa evolución la posiciona, además, entre uno de los princi-

⁶ Se refieren estos datos a los ofrecidos por la Dirección General de la Policía y de la Guardia Civil, que ofrecen cifras normalmente inferiores a las obtenidas del Instituto Nacional de Estadística a partir de la población empadronada. Véanse para más detalles las explicaciones metodológicas contenidas en la fuente citada arriba. Así, por ejemplo, en el Avance del Padrón a 1 de enero de 2007, ya se estimaba en 4.482.568 el total de población extranjera en España, en 526.942 la de Andalucía; <http://www.ine.es>: Inebase.

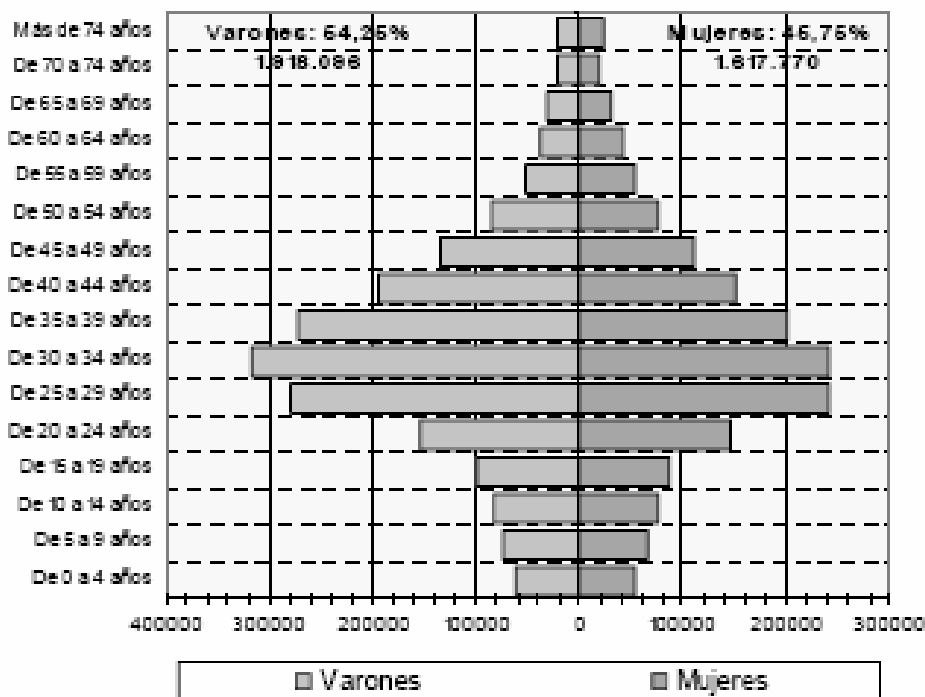
pales países receptores de inmigrantes en la Unión Europea, superando incluso las tasas de crecimiento de países tradicionalmente receptores.

No obstante, en España aún hay pocos inmigrantes que hayan nacido en este país, y es más frecuente encontrar a personas pertenecientes a una primera generación o generación y media. Así, por ejemplo, en el período que abarca de 1996 a 2006, se contabilizaron en España 342.859 nacimientos de madre y/o padre extranjero (Observatorio Permanente de la Inmigración, 2006). Según la revisión del Padrón Municipal publicada por el INE en 2006, se contemplan 3.955.875 personas nacidas en el extranjero frente a 188.291 nacidas en España de nacionalidad extranjera (Instituto Nacional de Estadística, 2007), dato expresivo del proceso de constitución de una "segunda generación" de inmigrantes en el país (Gualda, 2007a).

Sólo en el año 2005, de acuerdo con la última estadística de *Movimiento Natural de Población* (Observatorio Permanente de la Inmigración, 2007), se contó con un total de 82.296 nacimientos de madre y/o padre extranjero, representando éstos un 17,65% del total de los nacimientos en España. En la comunidad andaluza la cifra alcanzó 8.976 nacimientos, representando un peso inferior al conjunto español (9,8%). La comparación de estas estadísticas con las de años anteriores es expresiva de un crecimiento importante, y de la gestación de esta "segunda generación" de inmigrantes en el país, respecto a la que en los próximos años se deberá estar pendiente, especialmente, en cuanto a sus procesos de integración social.

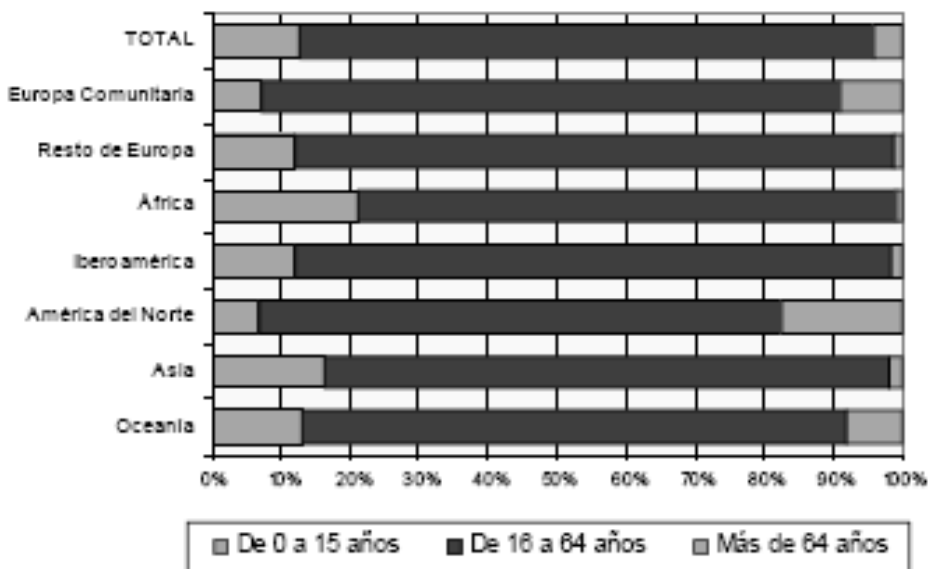
Lo que se ofrece en las próximas páginas, a partir de datos de primera mano obtenidos a partir de la ejecución de dos proyectos de investigación, es el estudio de cómo se iniciaron los procesos de integración de adolescentes e hijos de inmigrantes, la mayoría nacidos en el país de origen de sus progenitores, aunque algunos ya nacieron en este país. Comenzamos aportando algunos datos de la metodología seguida en el estudio después de mostrar dos gráficos que representan claramente la situación en que estamos actualmente respecto a la presencia de inmigrantes e hijos de inmigrantes jóvenes en España.

Estructura por edad y sexo de los extranjeros residentes



Fuente: Dirección General de la Policía (2007): Extranjeros con permiso de residencia en vigor a 31 de julio de 2007.

Extranjeros residentes según continente y grupo de edad



Fuente: Dirección General de la Policía (2007): Extranjeros con permiso de residencia en vigor a 31 de julio de 2007.

II. ANÁLISIS DE LA INTEGRACIÓN SOCIAL DE ADOLESCENTES Y JÓVENES INMIGRANTES

Autora: Estrella Gualda Caballero

Metodología

a) Ficha técnica de la investigación: *Estudio sobre adolescentes y jóvenes inmigrantes e hijos de inmigrantes* .

Nos referiremos a datos obtenidos en una encuesta aplicada en Huelva, cuya ficha técnica aportamos a continuación:

Metodología: Cuantitativa, a través de la aplicación de una encuesta semiestructurada. Paralelamente se implementó una aproximación cualitativa, con grupos de discusión y entrevistas.

Selección de los entrevistados: En colegios, en una muestra inicial de 35 colegios.

Criterio de selección del colegio para localizar potenciales entrevistados de origen extranjero: contar con al menos 5 censados oficialmente en las edades de referencia en el curso académico previo (2006), según datos de la Delegación Provincial de Educación.

Criterio de selección de la persona entrevistada: origen familiar extranjero, en cursos correspondientes mayoritariamente a 14 y 17 años normalmente.

Proceso seguido para la selección del entrevistado:

- Primer contacto telefónico para concertar una cita personal en el colegio.
- Primera visita en colegios y entrega de autorizaciones de menores.
- Segunda visita concertada para aplicar las entrevistas (con varios entrevistadores de apoyo en el aula). Se entregó a todos los participantes un obsequio.
- Comprobación de cuestionarios, llamadas de depuración...
- Tercera visita al colegio: sorteo de un MP3 en cada colegio y revisión personal de cuestionarios con dudas, o aspectos no cumplimentados, que no se hubieran subsanado por teléfono.
- Última tanda de llamadas telefónicas para completar aspectos pendientes en la cumplimentación de la encuesta, en algunos casos en que no se contactó con las personas entrevistadas en la tercera visita.

El resultado de aplicar este proceso laborioso en todos los colegios es conseguir la mejora de la calidad final de la encuesta auto-cumplimentada. También, con la intención de un futuro seguimiento longitudinal, la comprobación de los datos personales de los entrevistados.

Tasa de cobertura del universo: Más del 50% de acuerdo a los datos de los censo de escolares inmigrantes para esa edad y cursos académicos según la información proporcionada por los colegios.⁷

b) Dimensiones de la integración y su medida

Si bien en el próximo capítulo nos paramos en aportar algunos datos, ahora explicamos el enfoque del trabajo en relación a la idea sostenida antes respecto a lo polifacético de la integración. Aunque no todos los aspectos susceptibles de afectar a la integración fueron medidos, y aunque el cuestionario tampoco es exhaustivo, sí que recogió una amalgama de aspectos e indicadores que tienen que ver con diferentes dimensiones de la integración. En este texto nos aproximamos a algunas de ellas ofreciendo los datos obtenidos, como se esquematiza en este cuadro:

Cuadro 1. Planos básicos de la integración e indicadores

Integración	Indicadores (1)
<i>Funcional y cultural</i>	Conocimiento del castellano (entrevistado, padre, madre) Lengua en la que educarías a tus hijos
<i>Estructural</i>	Adquisición de la nacionalidad española Proyección de la participación en política Valoración de oportunidades en comparación a españoles
<i>Social</i>	Amigos españoles Pertenencia a asociaciones Participación en actividades sociales en relación a otros de la misma edad Experiencias y percepción de discriminación, rechazo y/o violencia
<i>Identificativa</i>	Identificación territorial Sentimientos de pertenencia
<i>Global</i>	Cómo se encuentran en el lugar en que viven Satisfacción en relación al lugar de origen Grado de satisfacción con la vida últimamente Grado de felicidad Intención de retorno

(1) Sólo se incorporan aquí indicadores a los que se hace alusión en las tablas siguientes.

⁷ Encuestas conseguidas: 415 encuestas. Fecha de trabajo de campo: mayo a junio de 2007.

Procesamiento informático: SPSS (cuantitativa) y Atlas ti (preguntas abiertas).

Dirección del estudio: Estrella Gualda Caballero.

En las páginas que siguen continuamos con un análisis de la situación de chicas y chicos inmigrantes en diferentes parcelas de la integración, para terminar por señalar situaciones específicas de un conjunto de los mismos que ya son “segunda generación” y una serie de conclusiones de cara a la intervención.

Datos sociodemográficos básicos

La población adolescente y joven de inmigrantes entrevistados está integrada por un grupo bastante equilibrado en cuanto al sexo, aunque con predominio de varones (52%), frente a mujeres (48%). La muestra estuvo formada por un 21% de adolescentes de 12 y 13 años, así como por un 72% de adolescentes y jóvenes de 14 a 17 años. También encontramos algunos casos de 17 y más años escolarizados y que contestaron al cuestionario, aunque representó un grupo inferior, normalmente de 18 y 19 años (6,2%). Dado el predominio del grupo de 14 a 17 años, a los que básicamente iba dirigido el estudio, no es extraño que los datos que vamos a presentar se refieran principalmente a un grupo con una edad media de 15 años. De éstos, alrededor del 20% fueron entrevistados en colegios e institutos de la capital, mientras que el resto lo fue en el ámbito rural, básicamente en municipios agrícolas.

La composición según países de nacimiento fue la que sigue. Se aprecia la presencia de un 3% de casos que corresponderían a una segunda generación, nacida en España, y el predominio de rumanos, marroquíes, colombianos y ecuatorianos, acorde a la representación de estos grupos en el Padrón.

Tabla 1. Muestra final entrevistada en Huelva, según su origen (%)

Países	Total
Marruecos	19,6
Otros de África	3,2
Colombia	9,3
Ecuador	7,6
Otros de Latinoamérica	8,8
China	1,2
Otros de Asia	0,5
España, segunda generación	3,0
Otros de la Unión Europea de los 15	4,9
Rumania	27,9
Polonia	3,4
Ucrania	5,6
Otros de Europa del Este	4,9

Fuente: Gualda, E. (Dir.) (2007): *Adolescentes y jóvenes inmigrantes e hijos de inmigrantes en Huelva* (N) 415 casos.

Como se aprecia en la Tabla 2, la mayor parte de las entrevistas realizadas corresponden a chicos y chicas que nacieron en el país de origen de sus progenitores, aunque un 3% de casos, como acabamos de observar, se corresponde con una segunda generación ya nacida en España. La mitad de la muestra obtenida se correspondía con inmigrantes que residen desde hace poco en Huelva, habiendo llegado entre 2005 y 2007. Según el momento de llegada y el de nuestro trabajo de campo se trataba de quienes llevaban aquí como máximo 2 años, un 47,8% de casos. El resto, básicamente una generación y media de inmigrantes si pensamos en su llegada más temprana a España, llegó entre 2000 y 2004 (43%) o quienes llevan más tiempo (pero que son menos), entre 1990 y 1999 (un 6,2%). De esta forma, los datos que describimos en este trabajo pertenecen a diferentes perfiles de hijos de extranjeros en Huelva atendiendo a si nacieron o no aquí, y su tiempo de residencia en la provincia.

Tabla 2. Año desde el que estás en España

	Porcentaje
Nací aquí (Segunda Generación)	3,0
Hasta 2 años (2005-07)	47,8
3 a 8 años (2000-04)	43,0
9 y más años (1990-1999)	6,2
Total	100,0

Fuente: Gualda, E. (Dir.) (2007): Adolescentes y jóvenes inmigrantes e hijos de inmigrantes en Huelva.

Integración funcional y cultural

Refiriéndonos a algunos datos que tienen que ver con la integración funcional y cultural de la población extranjera, cabe reseñar que cerca de la mitad de los inmigrantes cuentan con padres y madres con estudios primarios o menos. A pesar de esto, el grado de conocimiento del castellano de sus padres y madres, al decir de los hijos, es "muy bueno" o "bueno" para un 60% aproximadamente, aunque esta cifra alcanza el 81,7% para nuestros entrevistados. Si consideramos que un 47,8% de los mismos está aquí desde hace sólo dos años o menos, puede destacarse el éxito de la integración lingüística, siempre desde la percepción de los entrevistados.

Como proyección de futuro, una aproximación al grado de integración funcional y cultural de estos adolescentes y jóvenes en España puede ser hecha teniendo en cuenta la lengua o lenguas en las que declararon que educarían a sus hijos en caso de tenerlos. Sólo un 6% de casos no se posicionó al

respecto. El resto mostró diferentes orientaciones, pudiendo destacarse que alrededor de la mitad de las personas entrevistadas proyectó el monolingüismo en la educación de los hijos, aunque en este caso con predominio de quienes apostaban por el castellano (36,4%), pero sin descartar a quienes mencionaron otras lenguas (15,3%).

El segundo grupo de importancia lo representó el bilingüismo pero uno tal que incorporara al castellano como una de las dos lenguas (35,1%). A éste se añadieron otras opciones que pueden ser consultadas en la tabla que sigue, la mayor parte de las cuales cuenta con el castellano, lo que es un indicador claro del grado de integración de estos chavales, máxime considerando el escaso tiempo de estancia en el país. No puede perderse de vista, no obstante, que la orientación al castellano en la educación de los hijos no es, de todas formas, la única que encontramos.

Tabla 3. ¿En qué lengua o lenguas educarías a tus hijos si los tuvieras?

	%
Monolingüismo (castellano, o variantes de Latinoamérica: argentino...)	36,4
Monolingüismo: lengua diferente al castellano	15,3
Bilingüismo incluyendo el castellano	35,1
Bilingüismo: dos lenguas sin incluir el castellano	1,1
Tres lenguas, incluye castellano	3,4
Cuatro o más lenguas, incluye castellano	1,6
Otras respuestas	0,8
No contesta, no sabe	6,3
Total	100,0

Fuente: Gualda, E. (Dir.) (2007): Adolescentes y jóvenes inmigrantes e hijos de inmigrantes en Huelva.

Si agrupamos los casos en que se citó el castellano espontáneamente (en versión de mono, bi o multilingüismo) encontramos a un 71% de las personas entrevistadas, mientras que un 23% de casos se refería a otra/s lengua/s diferentes al castellano. Por otra parte, quienes apostaron por el monolingüismo (con inclusión o no del castellano) eran algo más de la mitad de los entrevistados (55%), mientras que las opciones de bilingüismo o multilingüismo alcanzaban al 38% de los entrevistados.

Se avanza también en estos datos lo que parece ser una pauta habitual en las generaciones de hijos de inmigrantes; a saber, que muchos de ellos se encuentran múltiplemente identificados por la marca que supone la propia experiencia migratoria, lo que apreciaremos en datos presentados más ade-

lante. No obstante, esto no es incompatible con desear mantener las tradiciones del país de origen, como afirmó un 70% de casos. En el plano cultural, esta doble orientación es una de las características que sobresalen. Así, no es extraño que más del 50% o al menos la mitad de las personas entrevistadas afirmara participar en diferentes fiestas típicas españolas que se les fueron sugiriendo (Rocío, romerías, Semana Santa, etc.). Esta orientación hacia España de muchas de los entrevistados se tradujo igualmente, en otro orden de cosas, en que la mayor parte de quienes aún no contaban con la nacionalidad española, querrían tenerla.

En cuanto a su situación socioeconómica, aunque no se consultó a sus padres, la apreciación de los entrevistados fue predominantemente positiva, en el sentido de que un 69% declaró vivir cómodamente con los ingresos disponibles. Incluso un 42% afirmó vivir en piso propio y algo más de la mitad haber mejorado la situación respecto al origen. Pero hay que prestar especial atención a la otra cara: un 20% declaró que sus ingresos no alcanzaban para vivir.

Integración estructural

La integración estructural alude a cuestiones relativas a la participación de la población inmigrante con los mismos derechos que la población autóctona en el ámbito de acceso a servicios (sociales, sanitarios...), pero también respecto a los derechos y oportunidades sociales para una participación plena en la sociedad en otras esferas como el mercado de trabajo, la educación, la política, etc. La clave en esta parcela de la integración estaría en la posibilidad de situarse al mismo nivel que la población autóctona. Aunque en el caso de España, la universalidad de algunos derechos hace inviable que evaluemos aquí algunos aspectos, sí conocemos por el cuestionario aplicado la valoración personal que hicieron los entrevistados respecto a cómo ven sus posibilidades futuras para conseguir trabajo, una vivienda propia o en alquiler, una beca para estudiar o un título universitario.

La Tabla 4 recoge la apreciación de adolescentes y jóvenes inmigrantes respecto a estos aspectos, y en el Gráfico 1 se presentan estos mismos resultados agregando las categorías que implican la percepción de una buena integración (considerar las oportunidades al menos iguales, pero también mejores), y sumando los Ns/Nc. Globalmente, los chicos y chicas entrevistados son bastante optimistas respecto a sus posibilidades de integración. Incluso dos de cada cinco aproximadamente, salvo en el caso de la vivienda de alquiler, consideran que sus posibilidades para diversos aspectos (laborales, educativos...) son mejores que las de los españoles.

Tabla 4. Comparadas con las de los españoles , tus posibilidades para conseguir... son:

	... un trabajo	... una vivienda propia	... una vivienda de alquiler	... una beca para estudiar	... un título universitario
Mejores	19,8	16,1	8,0	19,0	17,6
Iguales	43,2	50,5	55,6	50,2	52,9
Peores	20,2	15,9	13,7	9,5	8,8
No contesta	4,1	6,8	9,8	7,9	5,8
No sé	12,7	10,7	12,9	13,4	14,9
Total	100	100	100	100	100

Fuente: Gualda, E. (Dir.) (2007): *Adolescentes y jóvenes inmigrantes e hijos de inmigrantes en Huelva*.

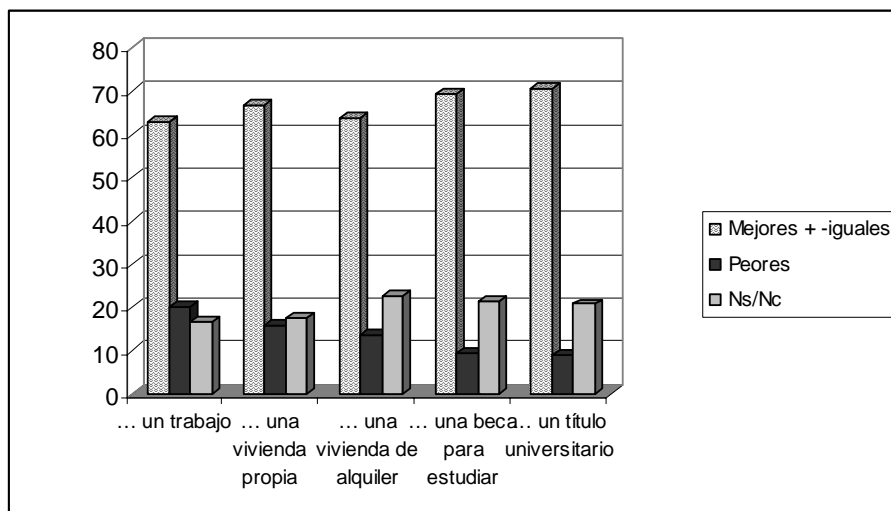
Considerados conjuntamente, quienes aprecian oportunidades iguales o mejores que las de los españoles alcanzan en todos los casos al menos a un 63%, obteniendo el trabajo y la vivienda en alquiler los valores más bajos, mientras que los educativos alcanzan los más altos, siendo esta parcela donde parece más fácil la integración para los adolescentes y jóvenes entrevistados. El mayor pesimismo se reflejó respecto a las posibilidades laborales, pues un 20% de las personas entrevistadas consideró peores sus oportunidades en esta materia, contrastando notablemente con las que se mostraron respecto al ámbito educativo.

Se elaboró un índice de percepción de oportunidades respecto a los españoles a partir de los cinco aspectos considerados. De acuerdo con los resultados obtenidos, el 68% de los entrevistados declaró, al menos en 3 de los 5 ítems considerados, tener oportunidades mejores o iguales que los españoles. Estos datos revelan que adolescentes y jóvenes (la mayor parte de primera generación y media) suelen ver la integración como algo que se puede alcanzar con esfuerzos propios. Esto se aprecia igualmente, por ejemplo, en el elevado porcentaje de inmigrantes que señalan manejarse bien con el castellano, o en el hecho de que la mayoría indicara querer nacionalizarse en España.

En algunas entrevistas cualitativas hemos encontrado que algunos jóvenes descartan seguir estudiando basándose en las experiencias que conocen del mercado de trabajo. Nos referimos a quienes perciben racismo en el mercado y lo han experimentando a través de familiares o personas conocidas. Como indicaba un chico marroquí en Huelva: “¿Para qué voy a seguir estudiando y alcanzar la universidad si luego, igual que mi padre, no voy a poder tener un buen trabajo?” (tomado de Gualda, 2007a). Se detecta aquí un desfase entre aspiraciones y logros que hace percibir de manera más negati-

va las posibilidades de integración. En la encuesta aplicada en Huelva, se consultó igualmente a adolescentes y jóvenes sobre en qué les gustaría trabajar en el futuro y sobre si creían que conseguirían alcanzar tal trabajo. En un conjunto de casos no se supo qué contestar respecto a ambas preguntas y otras veces se emitieron respuestas negativas. Esta incertidumbre se incrementó en el caso de la proyección de futuro. Así mismo, se detectó nítidamente que una cosa eran las metas educativas y laborales proyectadas por adolescentes y jóvenes, a veces muy elevadas, y otra las posibilidades reales que decían tener para alcanzarlas. En este sentido, no tenían claro a veces si llegarían a alcanzar dichas metas. La observación de lo que ocurre con sus padres, que en ocasiones se encuentran trabajando en ocupaciones peores de las que ocupaban en sus lugares de origen, es un buen motivo para ello. Observar en la vida cotidiana que determinados trabajos están vedados es motivo para desincentivarse y, frustrarse. De hecho, con datos de la encuesta, es precisamente la parcela laboral en la que mayor grupo de personas entrevistadas son más pesimistas, aunque globalmente es el optimismo lo que resalta en sus proyecciones vitales.

Gráfico 1. Comparadas con las de los españoles, tus posibilidades para conseguir ... son:



Este alto grado de optimismo, que no sabemos aún si se concretará en éxitos futuros en la sociedad española, contrasta con la situación descrita respecto a la primera generación de inmigrantes, especialmente en cuanto a su incorporación laboral y el grado alcanzado en los estudios, ya superado éste por sus hijos .

Integración social: amistades, participación social y experiencias con la sociedad receptora

Una parcela importantísima de la integración de los inmigrantes guarda relación con la vida social y los vínculos establecidos en ella. Como primera aproximación, decir que el 66% declaró contar con amigos para temas íntimos, mientras que un 26% de los entrevistados afirmó que no los tenía. Este último dato revela que un conjunto no despreciable de adolescentes y jóvenes inmigrantes cuenta con déficits de apoyo social, como se pone de manifiesto de diferentes maneras en otras variables consideradas. Así, un 29,5% declaró realizar menos actividades sociales que la mayoría de la gente de su edad, un 20% dijo que tenía pocos o ningún amigo español y un 64% afirmaron no participar en asociaciones.

Diferentes inmigrantes (de Brasil, Marruecos, Bolivia, Ecuador, Polonia, Venezuela, Alemania), de diferentes edades (13 a 17) y sexo, afirmaron que “Seguro que sí” se veía a sí mismo tomando parte activa en un grupo u organización que se dedicara a temas políticos. Se trata de jóvenes que a pesar de declarar estar a gusto en España, perciben que la población española trata a los inmigrantes con indiferencia, agresividad y desconfianza. No todos pertenecen a asociaciones, pero en cambio sí tienen ambiciones de estudiar y trabajar, así como de conseguir la nacionalidad española.

Observando alguno de los datos avanzados anteriormente con más detalle, respecto a contar o no con amistades españolas, una de las variables en la encuesta que guardan más relación con una buena integración de la población inmigrante, dos tercios de las personas entrevistadas afirmó contar con “Muchos” amigos y amigas españoles, cifra parecida a la que proyectaban respecto a sus padres. Este dato puede considerarse positivo, si bien no debe olvidarse en programas de intervención al grupo que no cuenta con amigos españoles, que alcanza a un 8% de los entrevistados. La diferencia entre padres e hijos (según la declaración de estos últimos) radica básicamente en que los padres puntúan más en tener “algunos/as amigos/as” (28,8%), mientras que lo hacen menos en el resto de aspectos considerados.

**Tabla 5. De tu grupo de amigos y amigas, ¿cuántos son españoles?
¿Tus padres tienen amigos españoles?**

	% HIJOS	% PADRES
Ninguno/a	7,9	2,7
Pocos/as	14,5	9,0
Algunos/as	16,3	28,8
Muchas/os	61,3	56,6
No sabe, no contesta	-	2,7
Total	100,0	100,0

Fuente: Gualda, E. (Dir.) (2007): *Adolescentes y jóvenes inmigrantes e hijos de inmigrantes en Huelva*.

El establecimiento de relaciones sociales en la sociedad receptora no depende sólo de los extranjeros. Se trata de una relación bidireccional en la que juega un papel importante cómo se posiciona la sociedad receptora respecto a la inmigración. A su vez, la manera en que la población inmigrante percibe que es considerada por la autóctona puede afectar a la interacción que se produzca. En este sentido, como subrayaba Schramkowski para el caso alemán (2007), las experiencias de rechazo que experimenta en su vida diaria le muestra que no es aceptada como igual por una sociedad en la que está presente hace varios años o incluso toda la vida. Y esto puede dolerle particularmente, dificultando la integración. En nuestra encuesta encontramos que las personas entrevistadas refieren haber vivido u observado experiencias de rechazo hacia los inmigrantes por parte de españoles .

Tabla 6. Según tu experiencia, ¿cómo tratan los españoles a personas de otros países?

	Porcentaje
Con desprecio	7,3
Con agresividad	2,2
Con desconfianza	10,7
Con indiferencia	13,9
Con amabilidad	23,9
Igual como si fueran españoles	15,4
No sabe, no contesta	26,6
Total	100,0

Fuente: Gualda, E. (Dir.) (2007): *Adolescentes y jóvenes inmigrantes e hijos de inmigrantes en Huelva*.

Además del elevado grado de “no sabe, no contesta” que encontramos aquí (26,6%), se encuentra una fragmentación en las respuestas obtenidas. Mientras que para cerca del 40% el trato recibido por parte de la población española puede considerarse positivo (si agregamos a los que dicen “Con amabilidad” o “Igual que si fueran españoles”), para un 20% la visión es negativa, por cuanto se refieren al “desprecio”, la “agresividad” o la “desconfianza”. Incluso para un 13,9% el trato que se percibe es de “indiferencia”.

Héctor⁸, que reside en la costa onubense, es un chico colombiano, con 14 años de edad. Declara vivir en pareja a pesar de su escasa edad. Le gustaría conseguir la nacionalidad española y está a gusto en este país. No obstante, piensa que los españoles tratan a las personas extranjeras con desprecio, con agresividad y con desconfianza, porque creen que la inmigración es más bien negativa para el país. Cuando se le pregunta por qué piensa que los españoles les tratan así explica que *“porque me ha tocado sufrirlo”*. Entre sus experiencias cuenta la de haber estado en la cárcel o un centro equivalente para menores, y haber sido arrestado por la policía. Así mismo, ha percibido experiencias de rechazo hacia otras personas inmigrantes y cuenta con experiencias propias de rechazo y de discriminación. Entre ellas, algunas traumáticas como las de *“pegarle a lo que más quiero (mis hermanas), pegarme a mí, insultos, etc. en España”*.

Elena⁹, chica rumana de 14 años residente en Huelva capital que llegó en el 2006. Le gustaría estudiar arquitectura y vive con su madre en España. Declara que los españoles tratan a los inmigrantes con desprecio. Dijo que *“En mi clase todos mis compañeros se juntan y hablan y a mí no me echan cuenta, cuando paso por el lugar donde se juntan unas chicas todo el tiempo me miran con cara de asco y empiezan a hablar”, “hay mucha gente que me mira muy mal y hablan de mí tonterías y si les pasa algo y yo les pregunto no me quieren decir y me miran con desprecio”*.

Emilia¹⁰, chica argentina de 14 años y llegada a España en 2004 que actualmente reside en España con su madre, su hermano y su padre considera que los españoles ven la inmigración más bien como algo negativo y que tratan a los inmigrantes con indiferencia. Entre las experiencias de discriminación que ha tenido, relata una de cuando llegó: *“Sí,*

⁸ Nombre ficticio.

⁹ Nombre ficticio.

¹⁰ Nombre ficticio.

cuando recién llegué tuve una pelea por culpa de una niña y dijeron que aquí no querían argentinos en España y me llamaban argentina de mierda".

Ruth¹¹, una joven ecuatoriana de 15 años y residente en un municipio próximo a Huelva capital, llegó en 2001 a España. Cuenta que *"la policía perseguía a mi madre y al final la devolvieron a su país, pero ella volvió de nuevo"*. Cree que la gente ve la inmigración de forma más bien negativa, y tratan a las personas inmigrantes con indiferencia. Esto ocurre, explica *"porque venimos de un país que es pobre y roban mucho, entonces ellos creen que yo soy igual que los demás"*. Entre las experiencias que peor recuerda: *"... fue en la calle, estaba con mis amigas y vinieron unas muy bordes y me dijeron cosas que no me gustaron: "¡Vete a tu país, que tú viniste en pateras" ... y eso me dolió mucho"*.

Alejandro¹², un chico venezolano de 14 años, llegó en 1993 a España, vive aquí con su padre y con su madre. Ha vivido el rechazo y la discriminación en el Instituto, donde *"me dicen Negro y Adoptao y Maricón"*.

Martina¹³ es una joven de origen polaco que reside en la costa de Huelva, en una familia recompuesta, formada por la madre, su pareja actual y sus hermanos. Cree que los españoles ven las migraciones como algo negativo. Refiere el caso de que: *"las españolas por la calle me insultaban, hasta que no me conocieron y se dieron cuenta que no soy como otras polacas que están aquí... Los españoles también son muy pesados... porque las personas de Europa del Este, cuando vienen, conocen a los españoles y las mujeres españolas, según ellas, las muchachas del este estropean familias. Pero hay españoles que son inteligentes y saben relacionarse con nosotros"*.

Así, se viven por parte de algunos inmigrantes experiencias de racismo cotidiano que pueden suponer importantes barreras de integración con la sociedad receptora, aunque también es cierto que no todos declaran contar con vivencias tan negativas. Abundando en la cuestión, se preguntó explícitamente sobre si habían percibido sentimientos negativos o de rechazo o discriminación hacia las personas de otros países, su familia o ellos mismos. Estas experiencias no eran desconocidas por los adolescentes y jóvenes inmigrantes, en la medida en que uno de cada cuatro afirmó contar con ellas

¹¹ Nombre ficticio.

¹² Nombre ficticio.

¹³ Nombre ficticio.

(25,6%). Pero también observaron este trato negativo en familiares (12,5%) y en personas de otros países (38,8%).

Tabla 7. ¿Has percibido algún sentimiento negativo/ rechazo o discriminación hacia...?

	Las personas de otros países	Tu familia	Ti
Sí	38,8	12,5	25,6

Fuente: Gualda, E. (Dir.) (2007): *Adolescentes y jóvenes inmigrantes e hijos de inmigrantes en Huelva*.

Incluso declararon haber experimentado la violencia dentro del colegio o instituto, como afirmó un 38,5% de chavales, o fuera de él (42,4%). Un chico marroquí participante en un grupo de discusión explicaba que esta violencia a veces no está necesariamente ligada al racismo, sino que es expresión de una violencia generalizada que existe en los institutos y colegios: “...lo que menos me gusta es una gente en concreto, unos muy chulos que te vienen a pegar, no me entra en la cabeza, son mayores, en el instituto... les da igual, se meten con todo el mundo... van acosando a todo el mundo...”.

**Tabla 8. ¿Has vivido algún tipo de violencia en el colegio o instituto?
Y, ¿fuera del colegio o instituto?**

	En el colegio o instituto (%)	Fuera del colegio e instituto (%)
Sí	38,5	42,4
No	52,7	46,8
No contesta,no sabe	8,7	12,6

Fuente: Gualda, E. (Dir.) (2007): *Adolescentes y jóvenes inmigrantes e hijos de inmigrantes en Huelva*.

A partir de estas preguntas construimos un índice de percepción o experiencia de rechazo, contabilizando los casos en que se respondió afirmativamente al hecho de haber tenido estas experiencias. Alcanzó un 51,2% de casos quienes declararon no contar con estas experiencias. El mismo procedimiento se aplicó respecto a contar con percepción o experiencias de violencia, llegando al 68,5% de los casos que afirmaron contar con ellas, si agregamos a estas dos cuestiones los resultados obtenidos en una pregunta inicial que se hizo: “¿Has observado algún tipo de violencia en tu colegio/instituto, sea entre alumnos o entre alumnos y profesores?”. El índice construido a partir de las tres preguntas

localizó a este conjunto de inmigrantes que, de una forma u otra, citaban al menos en una ocasión contar con estas experiencias.

Apreciamos por tanto experiencias dispares en los entrevistados, algunas negativas que podrían implicar un hándicap para la integración social, si por ella entendemos establecer relaciones con la sociedad receptora. Pero tomados todos los datos de este apartado en su conjunto, también se observa que el hecho de contar con amistades españolas (un 61,3% dijo tener "Muchos" y 16,3% "Algunos") no está necesariamente reñido con haber experimentado el rechazo, la discriminación, o incluso la violencia de otras personas. La sensibilidad hacia estas experiencias negativas, la manera en que les afecte, puede ser muy variable en la vida de estos jóvenes y adolescentes. E incluso puede ser matizada por otras experiencias positivas que procedan de sus amistades o de las instituciones (como proveedoras de servicios y oportunidades).

Por otra parte, la apreciación crítica de las dificultades para la integración que tiene la población inmigrante, puede ser para algunas personas un acicate que les lleve a la participación social y política (en asociaciones y partidos), como así parecen proyectar a tenor de los datos obtenidos en la encuesta (casi un tercio participa en asociaciones u organizaciones equivalentes en España, un 9% indicó que se veía a sí mismo tomando parte activa en un grupo u organización que se dedicara a temas políticos y un 59% declaró que en caso de poder votar, lo haría). Así, por ejemplo, una chica marroquí de 22 años indicó que *"lo que no me hacía gracia era no poder votar, pero ahora por fin, voy a tener la nacionalidad y voy a poder votar, porque pago la seguridad social..."*. Este tipo de respuestas, como ya observamos previamente con datos del otro estudio que manejamos (Gualda y Schramkowski, 2007), ha sido constatada especialmente en jóvenes de segunda generación o de primera generación y media. La peculiaridad es que se trata de discursos asociados a momentos de mayor madurez de los jóvenes, de reflexión sobre sus propias experiencias y las de quienes les rodean, en una mayor implicación con la sociedad del destino y una orientación al no retorno. Mientras tanto, una parte de la población inmigrante de primera generación todavía no sabe si se quedará para siempre en el país de destino. Además, se suelen involucrar menos en la vida política que todavía conocen poco. En el caso de las entrevistas más recientemente realizadas en Huelva, se aprecia cierto optimismo que tiene que ver con el hecho de estar contentos de poder estar en un país donde la situación económica es mejor, mientras que aún no perciben los aspectos más negativos de la sociedad. Quizás la mayor juventud de los entrevistados de este segundo estudio (edad media de 15 años) les haga ser menos críticos.

Integración identificativa

Los datos obtenidos en Huelva en las investigaciones emprendidas permiten perfilar a adolescentes y jóvenes que se diferencian entre sí según sus orientaciones identitarias y sentimientos de pertenencia. Encontramos así a quienes comparten identidades simples (monolocales, orientadas al origen o destino migratorio), frente a quienes manejan identidades bilocales (normalmente origen o destino) y múltiples (el mundo), un panorama diverso y complejo.

En la Tabla 9 se muestran los resultados obtenidos a partir de diversas preguntas dicotómicas, donde la persona entrevistada indicaba si se identificaba o no con los diferentes lugares indicados en la tabla. En la primera columna de datos, % de fila, se expresa el porcentaje de quienes indicaron “Sí” identificarse con el lugar. En la segunda se aportan datos ponderados, según el peso cuantitativo de los síes obtenidos en cada pregunta (número de veces citado ese lugar con el que se identifica). Atendiendo a estos datos, se aprecia la importancia de las identidades múltiples referidas al “mundo” en su conjunto (un tercio de los entrevistados apostó por ellas).

Tabla 9. Sí se identificaría con: (% de fila)

	% de fila	% ponderado
Pueblo o ciudad actual en que vivo actualmente	56,3	7,6
Pueblo o ciudad en el que he vivido antes de venir a España (país de origen)	45,4	3,7
Con mi país de origen	60,2	24,3
Con España	39,3	7,6
Con Andalucía	40,2	19,9
Con el mundo	32,7	30,5
Con ningún lugar	3,9	3,9

Fuente: Gualda, E. (Dir.) (2007): *Adolescentes y jóvenes inmigrantes e hijos de inmigrantes en Huelva*.

La investigación internacional, corroborada empíricamente por los datos que manejamos¹⁴, se refiere a tres tendencias respecto a cómo se autoidentifican las personas inmigrantes en esta materia: la tendencia a una *identidad transcultural*, múltiple, que en nuestros datos se concreta en la identificación y sentimientos de pertenencia a múltiples lugares (origen y destino, el mundo, etc.), identidades que se concretan de forma normal igualmente, como ya vimos, en una proyección lingüística múltiple o de bilingüismo cuando se les pregunta cómo educarían a sus hijos. Esta multiplicidad de pertenencia la encontramos a veces referida a la nación, pero en ocasiones, las identidades son tanto locales, regionales, nacionales o internacionales, por lo que cada una aporta al enriquecimiento personal.

También el hecho de tener una relación estrecha con personas de España (contar entre sus mejores amistades con españoles) es importante a la hora de conformar los sentimientos de pertenencia y las identidades. De esta forma, la pauta predominante cuando se citaron identidades plurinacionales o múltiples fue la de contar con muchos amigos españoles y tener entre los tres primeros amigos españoles o redes mixtas formadas por personas españolas. Esto ocurrió con todas las nacionalidades y años de referencia (Gualda y Schramkowski, 2007) y hace pensar en la existencia de diferentes redes de amistad ligadas a los procesos de construcción identitaria. Lo contrario viene a suceder en el caso de las redes mono-nacionales ligadas al lugar de origen, que se asocian en mayor medida a identidades arraigadas sólo en un país.

Una segunda tendencia constatada en la bibliografía internacional es la orientación a la segregación, una re-etnización, o un retorno identitario al país de origen (Gualda, 2001; Schiffauer 2002; Toprak, 2004). Acentuando las estrategias de aculturación de la población inmigrante, esta tendencia segregacionista es documentada ampliamente en las investigaciones de Berry, Phinney, Sam y Vedder (2006) o del propio Berry (1980 y 1992).

Quizás aún es pronto para observar tendencias de "re-etnización" y de retorno a la orientación vital hacia el origen migratorio derivadas de una convivencia extensa en número de años. No obstante, sí es fácil documentar experiencias diversas de racismo cotidiano, conocidas y explicadas por adolescentes y jóvenes, incluso aunque éstos hayan mostrado un buen grado de integración y pautas de identificación múltiple arraigadas en el origen y destino migratorio. Así por ejemplo, un chico colombiano de 17 años, que llegó a España con 10 años, indicó estar muy integrado. Cuando se le preguntó el porqué de esta respuesta contestó: "*porque me siento bien aceptado, pero nunca es perfecto*". En cambio

¹⁴ Véase también en Gualda, 2007a y Gualda y Schramkowski, 2007.

un chico cubano, actualmente con 18 años y que no se sentía tan identificado con España explicaba sus sentimientos “*porque todo es relativo, así que mitad y mitad*”. Junto a estos casos y otros que lo ven todo positivo (la gente, las amistades, los lugares...), y muestran grandes dosis de optimismo, un conjunto de personas no se sienten tan identificadas. Lo que menos les gusta es el racismo (que “*algunas personas se crean superiores*”) y la violencia. Entre los marroquíes es entre quienes más se produce esta respuesta. Así, por ejemplo, en el caso de marroquíes residentes en Huelva y provincia explican que no se les trata igual que a los españoles y españolas porque: “*No se fían de nosotros*”, “*no están informados de nuestras costumbres*”, “*porque nos meten en el mismo saco a todos*”,..., según exponen diferentes personas inmigrantes entrevistadas.

Más próximas a pautas de *asimilación* (aunque no exclusivamente), podrían situarse algunas personas que sienten que forman parte de la sociedad española. Algo más de la mitad de los chavales declaró sentirse parte de la sociedad española, mientras que un 12,5% no se siente parte de la misma. No obstante, el tercio restante valoró sentirse parte de la sociedad española de forma intermedia. Hay que decir que la pregunta se hizo a partir de una escala donde se valoraba de 0 a 10 si se sentían parte o no de esta sociedad.

Tabla 10. Sentirse parte de la sociedad española o no

	Porcentaje
No me siento parte (0-3)	12,5
Intermedio (4-6)	35,4
Me siento como parte de la sociedad española (7-10)	52,1
Total	100,0

Fuente: Gualda, E. (Dir.) (2007): *Adolescentes y jóvenes inmigrantes e hijos de inmigrantes en Huelva*.

Integración, desde una perspectiva global

Por último, nos referimos a los resultados de algunas preguntas que aportan una valoración global sobre la integración de adolescentes y jóvenes inmigrantes en Huelva. Se detecta una valoración bastante optimista, en la medida en que el 76,8% afirmó estar a gusto con el lugar donde viven en Huelva, mientras que sólo un 13,2% dijo que preferiría vivir en otro lugar.

Tabla 11. ¿Estás a gusto donde vives o preferirías vivir en otro lugar?

	Porcentaje
Estoy a gusto	76,8
Me es indiferente	7,3
Preferiría vivir en otro lugar	13,2
No contesta	2,7
Total	100,0

Fuente: Gualda, E. (Dir.) (2007): Adolescentes y jóvenes inmigrantes e hijos de inmigrantes en Huelva.

Aunque no es absolutamente generalizado, un grupo importante de las personas entrevistadas se encuentra más satisfecho aquí que en su país de origen (42,9%). Una postura intermedia la manifiesta un 38,8% que indica que se encuentra más o menos igual de satisfecho aquí que en el país de origen. Pero son pocas personas realmente quienes se encuentran menos satisfechas (9,3%).

Tabla 12. Comparando tu situación actual con la de tu país de origen, ¿en España estás...?

	Porcentaje
Más satisfecho	42,9
Más o menos igual de satisfecho	38,8
Menos satisfecho	9,3
No contesta, no sabe, nacidos en España	8,1

Fuente: Gualda, E. (Dir.) (2007): Adolescentes y jóvenes inmigrantes e hijos de inmigrantes en Huelva.

Dado el grado de satisfacción declarado por algunas personas, no resulta extraño que a cerca de la mitad de los adolescentes y jóvenes le gustaría quedarse en España, e incluso un 10% iría a un tercer país. Pero casi un tercio de los entrevistados indicaron que regresarían a su país de origen o de su familia (29%).

Tabla 13. Si pudieras elegir, ¿volverías, te irías a otro país o te quedarías en España?

	Porcentaje
Me quedaría en España	42,9
Volvería a mi país de origen o de mi familia	29,0
Me iría a otro diferente a España o a mi país de origen	10,0
No sabe, no contesta	10,3
Total	Total

Fuente: Gualda, E. (Dir.) (2007): Adolescentes y jóvenes inmigrantes e hijos de inmigrantes en Huelva.

Por último, tres de cada cuatro inmigrantes se consideraba, en una escala de 0 a 10, feliz si agrupamos los valores extremos (de 7 a 10). El grupo que sigue en importancia es el intermedio, con valores de 4 a 6 (un 20,6%). Quienes se sitúan al otro extremo de la escala como no felices (valores de 0-3) representa un porcentaje escaso (5%).

Tabla 14. ¿En qué medida te consideras una persona feliz?

	Porcentaje
No feliz (0-3)	5,0
Intermedio (4-6)	20,6
Feliz (7-10)	74,4
Total	100,0

Fuente: Gualda, E. (Dir.) (2007): Adolescentes y jóvenes inmigrantes e hijos de inmigrantes en Huelva.

Estos datos son prácticamente idénticos a los que se reflejan cuando se les consulta sobre en qué medida estaban satisfechos con su vida últimamente, mostrándose de nuevo tendencias optimistas que superan sobradamente, por ejemplo, al peso de personas que se quedaría en España. Queremos decir con esto que, a pesar de que algunos quieran retornar, eso no es necesariamente incompatible con sentirse aquí satisfechos, indicador éste de una buena integración en el lugar de destino migratorio.

Tabla 15. ¿En qué medida estás satisfecho/a con tu vida últimamente?

	Porcentaje
Insatisfecho (0-3)	6,1
Intermedio (4-6)	20,2
Satisfecho (7-10)	73,7
Total	100,0

Fuente: Gualda, E. (Dir.) (2007): Adolescentes y jóvenes inmigrantes e hijos de inmigrantes en Huelva.

A pesar, no obstante, del optimismo predominante en los últimos datos, permanece siempre entre las personas entrevistadas un grupo que se posiciona siempre de forma pesimista ante diferentes cuestiones que se les plantean, sea ésta el grado de felicidad, el sentir formar parte o no de esta sociedad, o incluso el nivel de confianza respecto a la población española.

La segunda generación y su situación diferencial

En el primer estudio al que nos hemos referido en varias ocasiones se constataron dos aspectos importantes: la importancia para la integración de la pertenencia a la llamada “segunda generación”, y el tiempo de estancia en el país. Ambos aspectos marcaron algunas pautas diferenciales en la integración de los hijos de inmigrantes entrevistados nacidos en el país de destino migratorio de sus padres (Gualda, 2007; Schramkowski y Gualda, 2007), que ahora podemos constatar con la muestra mayor que manejamos en el segundo estudio. Se muestran en la Tabla 16 los resultados de asociar el año de llegada a España con diversos aspectos que corresponden a varios factores de integración.

Resumiendo los datos contenidos en la tabla, se aprecia que las personas entrevistadas pertenecientes a la segunda generación, que nacieron en España, muestran mejores pautas de integración. Se constata también que quienes llevan sólo hasta dos años en España tienden a manifestar peor situación que quienes llevan más tiempo. Así, mientras un 91,7% de la segunda generación consideró tener mejores o iguales oportunidades que los españoles, y esto ocurría en un 84% de los que llevaban aquí 9 y más años, la cifra no llegó a alcanzar al 70% en el resto de casos.

Una mejor integración se encontró en los mismos grupos respecto a contar con más amistades españolas, o participar en mayor medida en asociaciones, clubes, etc.; sentirse en mayor medida parte

de la sociedad española. Por otra parte, un 40% de quienes llevan aquí hasta 2 años dijeron participar “Menos o Mucho menos” en actividades sociales que la mayoría de la gente de su edad, mientras que esta cifra fue mucho menor en el resto de casos.

En cambio, sin que las diferencias sean muy importantes, quienes llevan menos tiempo aquí parecen tener la tendencia a manifestar menor experiencia de violencia que quienes están desde hace más tiempo, lo que podría ser debido a un mayor optimismo que con el tiempo se vuelve una mayor dosis de crítica, al percibir de forma diferente el entorno y dar más tiempo a acumular un más amplio número de experiencias.

Una mayor identificación con Andalucía, el lugar donde actualmente se reside, así como con el país de origen, son las notas características de la segunda generación, que también destaca en cuanto a contar con un grupo de efectivos que no se encuentra identificado con ningún lugar. Quienes llevan menos tiempo aquí (hasta 8 años) destacan por su mayor identificación con su país de origen, aunque también puntúan intensamente su proximidad identitaria a Andalucía y el mundo, mostrando así, junto a quienes llevan 9 y más años, la importancia de las identidades múltiples en las personas que han vivido directamente un proceso migratorio.

Por último, respecto a la orientación al retorno, es más común entre quienes llevan menos tiempo en España, siendo las personas que están aquí hace 9 y más años, así como los de segunda generación quienes están más predispuestas a contestar que se quedarían. También ha de destacarse que un grupo importante de estos últimos piensan también en terceros países a la hora de protagonizar un proceso migratorio.

Tabla 16. Año desde el que está en España e integración

	Año desde el que está en España				Total
	Nací aquí (Segunda Generación)	Hasta 2 años (2005-07)	3 a 8 años (2000-04)	9 y más años (1990-1999)	
Porcentajes de columna					
Total	3%	47,8	43,0	6,2	100
Índice de valoración de oportunidades respecto a los españoles: Iguales o mejores oportunidades citadas de 3-5 veces	91,7	65,6	67,6	84,0	68,4
Amigos españoles					
Ninguno/a	0,0	12,8	2,9	4,0	7,5
Pocos/as	9,1	21,2	10,0	4,0	14,8
Algunos/as	18,2	21,2	12,9	8,0	16,6
Muchas/os	72,7	44,7	74,1	84,0	61,0
No sabe, no contesta	----	----	----	----	----

	Año desde el que está en España				Total
	Nací aquí (Segunda Generación)	Hasta 2 años (2005-07)	3 a 8 años (2000-04)	9 y más años (1990-1999)	
Porcentajes de columna					
En comparación con otras personas de tu edad, ¿con qué frecuencia dirías que participas en actividades sociales?					
Mucho menos + Menos que la mayoría	27,3	40,1	24,7	16,7	31,5
Más o menos como todos	54,5	47,5	62,0	70,8	55,6
Más + Mucho más que la mayoría	18,2	12,4	13,3	12,5	13,0
¿Pertenece a alguna asociación, club, grupo deportivo, cultural, religioso, de vecinos, etc.?					
Sí	70,0	25,4	34,7	50,0	32,1
No	30,0	74,0	65,3	50,0	67,6
Escala de percepción/ experiencia de violencia					
No tiene percepción/ experiencia de violencia	33,3	37,5	23,7	28,0	30,8
Sí tiene percepción/ experiencia de violencia	66,7	62,5	76,3	72,0	69,2
Sí se identificaría con: (ponderada)					
Pueblo o ciudad actual	16,7	7,5	6,0	9,5	7,2
Pueblo o ciudad país de origen (extranjero)	0,0	4,6	3,6	0,0	3,7
Mi país de origen	16,7	32,8	20,2	0,0	24,8
España	8,3	8,0	6,5	14,3	7,7
Andalucía	33,3	17,8	20,2	33,3	20,3
Mundo	16,7	27,6	38,1	38,1	32,5
Ningún lugar	8,3	1,7	5,4	4,8	3,7
Sentirse parte o no de la sociedad española					
No me siento parte (0-3)	18,2	14,9	8,9	13,0	12,2
Intermedio (4-6)	9,1	37,9	37,5	17,4	35,6
Me siento como parte de la sociedad española (7-10)	72,7	47,1	53,6	69,6	52,1
¿Volverías o te quedarías en España?					
Me quedaría en España	72,7	47,1	53,8	60,0	51,5
Volvería a mi país de origen o de mi familia	-----	35,4	26,3	12,0	29,0
Me iría a otro diferente a España o a mi país de origen	27,3	8,5	10,5	16,0	10,4
No sabe, no contesta	0,0	9,0	9,4	12,0	9,1

Conclusiones

Los datos presentados muestran globalmente una imagen optimista respecto a la integración de inmigrantes adolescentes y jóvenes en Huelva, si bien ésta no es generalizada, como se mostró a lo largo del texto, especialmente al citar las experiencias de racismo y discriminación vividas por adolescentes y jóvenes. Se trató sobre todo con inmigrantes escolarizados y de edades mayoritariamente inferiores a los 18 años, aún no incorporados al ámbito laboral. Algunas de las entrevistas y grupos realizados con inmigrantes de más edad pusieron de relieve algún hándicap enfrentado en el mercado de trabajo, que a veces cambiaron la noción optimista por otra más crítica respecto a su integración y la de los demás. Cabe estar atentos a la incorporación de la juventud al mercado de trabajo para evaluar si el optimismo, con que en cierto modo se evalúa la integración escolar, se corresponde con las vivencias que se alcancen en el plano laboral en el futuro.

Se confirmó la multidimensionalidad de la integración social, apreciándose que en algunos aspectos la lectura fue más positiva, mientras que en otros los inmigrantes aparecieron fragmentadas en grupos diferentes, esto es especialmente notable en el caso de haber percibido y/o experimentado o no situaciones de rechazo y/o violencia, lo que pone el acento en la existencia de pautas de discriminación social en la sociedad receptora, sobre la que habrá que orientar la intervención social. Pero igualmente, en un plano de intervención más microsocia, la constatación de personas con importantes déficits de apoyo social pone de relieve la necesidad de detección de estos casos que deben ser susceptibles de un abordaje diferencial para facilitar su integración en nuestra sociedad.

Por otra parte, de cara a futuras intervenciones sociales, es pertinente tener en cuenta los tres perfiles básicos de extranjeros, “usuarios” y “depositarios” de una atención a la diversidad, que pueda contribuir a la erradicación del racismo y la discriminación que opera en ámbitos diferentes, en un contexto de búsqueda de una sociedad intercultural enriquecida por la aportación de personas procedentes de diferentes lugares. Se trate de inmigrantes de primera o de segunda generación, en cada caso habría que atender la intervención ajustándola al carácter de la inmigración:

1. Residentes *permanentes* (con autorización de estancia en vigor y permiso de residencia “permanente”)
2. Residentes *no permanentes*, en varias modalidades posibles:
 - con autorización de estancia en vigor, “permiso inicial, primera o segunda renovación”...
 - recién llegados (con trámites iniciados o en curso)
3. Trabajadores de temporada

Bibliografía

Alba, R. (2005): “*Bright vs. blurred boundaries: Second-generation assimilation and exclusion in France, Germany, and the United States*”. *Ethnic & Racial Studies*, January, Vol. 28 Issue 1, pp.20-49.

Alba, R. and Nee, V. (2003): “*Remaking the American Mainstream: Assimilation and Contemporary Immigration*”. Harvard University Press.

Aparicio, R. (2001) “*La literatura de investigación sobre los hijos de inmigrantes*”. *Migraciones*, 9, pp.171-182.

Aparicio, R. y Tornos, A. (2006): “*Hijos de inmigrantes que se hacen adultos: marroquíes, dominicanos, peruanos*”. Ministerio de Trabajo y de la Seguridad Social. Observatorio Permanente de la Inmigración. Madrid.

Apitzsch, U. (2005): “*Dal "lavoro ospite" al "lavoro autonomo"*”. *Studi Emigrazione*, June, Vol. 42, Issue 158, pp.349-365.

Arango Vila-Belda, J. (1999): “*Becoming a Country of Immigration at the End of the XXth Century: the Case of Spain*”. En King, G. Lazaridis and C. Tsardanidis, eds.: “*Eldorado or Fortress? Migration in Southern Europe*”. MacMillan Press, London, pp. 253-276.

Archer, E.G. (2003): “*Imperial Influences: Gibraltarians, Cultural Bonding and Sport*”. *Culture, Sport, and Society*, Vol.6, Nº 1, Spring, pp.43-60.

Ayala, F. (1984): “*Tratado de Sociología*”. Espasa-Calpe, Madrid.

Beltrán Villalva, M. (1992): “*Terremotos en los cimientos de la estructura social española*”. En Varios Autores: “*Escritos de Teoría Sociológica en Homenaje a L.R. Zúñiga*”. CIS, Madrid, pp.135-143.

Berry, J.W. (1992): “*Acculturation and Adaptation in a New Society*”. *International Migration*, nº 30, pp.69-85.

Berry, J.W. (1980): "*Acculturation as varieties of adaptation*". En Padilla, A.M. (Ed.): "*Acculturation, Theory, models and somenew findings*". Washington, AAASm, pp.9-25.

Berry, J.W.; Phinney, J.S.; Sam, D.L. y Vedder, P. (2006): "*Immigrant Youth: Acculturation, Identity, and Adaptation*". *Applied Psychology: an International Review*, 55 (3), pp.303–332.

Cabello, E. (1994): "*Mujeres emigrantes marroquíes: un caso de segunda generación*". In Morales, V. (coord.): "*El desafío de la inmigración africana en España*". Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Cachón, L. (2003): "*Inmigrantes Jóvenes en España. Sistema Educativo y Mercado de Trabajo*". Ministerio de Trabajo y Asuntos Sciales e INJUVE, Madrid.

Campo, S. del (1994): "*Tendencias demográficas*". En "*Tendencias Sociales en España (1960-1990)*". Vol. I. Fundación BBV, Bilbao.

Carta, M G. et al. (2002): "*Psychiatric disorders in Sardinian immigrants to Paris: a comparison with Parisians and Sardinians resident in Sardinia*". *Social Psychiatry & Psychiatric Epidemiology*, March, Vol. 37, Issue 3, pp.112.

Centro de Estudios Sociológicos (1996): "*Estudio 2214. Actitudes hacia la inmigración*". Madrid. <http://www.cis.es>.

Colectivo IOÉ (1996): "*La educación intercultural a prueba: hijos de inmigrantes marroquíes en la escuela*". Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia.

Colectivo IOÉ (2003): "*La escolarización de hijas de familias inmigrantes*". Madrid. CIDE. Instituto de la Mujer.

Comisiones Obreras (2002): "*Cuadernos de información sindical: la escolarización de los hijos de inmigrantes en España, II*". Madrid: CCOO.

Consejería de Educación (2006): "*Alumnado extranjero de Huelva. Memoria Informativa-Séneca. Curso 05-06*". Delegación Provincial de Huelva. Servicio de Inspección Educativa.

Criado, María Jesús (2001) *“La Línea Quebrada”*. Madrid, Consejo Económico y Social.

De Miguel, Jesús M. (1994): *“La sociedad transversal”*. Ed. Fundación “La Caixa”. Barcelona.

Feliciano, C.; Rumbaut, R.G. (2005): *“Gendered paths: Educational and occupational expectations and outcomes among adult children of immigrants”*. Ethnic & Racial Studies, November, Vol. 28 Issue 6, pp.1087-1118.

Fernández-Kelly, P. (2006): *“The Moral Universe of Fabian Garramon: Religion and the Divided Self among Second-Generation Immigrants in the U.S.”*. Center for Migration and Development (CMD). Working Paper 0603. In: <http://cmd.princeton.edu/papers/wp0603.pdf>.

Fernández-Kelly, P. and Konczal, L. (2005): *“Murdering the Alphabet. Identity and entrepreneurship among second-generation Cubans, West Indians, and Central Americans”*. Ethnic & Racial Studies, November, Vol. 28 Issue 6, pp.1153-1181,

Fry, R.; Lowell, B.L. (2006): *“Work or study: different fortunes of U.S. Latino generations”*. The Pew Hispanic Center. <http://www.hispaniconline.com/pdf/PHC-Report.pdf>.

García Borrego, I. (2003): *“Los hijos de inmigrantes extranjeros como objeto de estudio de la sociología”*. Anduli: revista andaluza de ciencias sociales, 3, pp.27-46.

García Borrego, I. (2004): *“¿Nacidos inmigrantes? Hijos de extranjeros en Madrid”*. IV congreso sobre la inmigración en España, Universitat de Girona (Girona, 10-13 de noviembre).

Gualda Caballero, E. (2001): *“Los procesos de integración social de los “Gastarbeiter” españoles en Alemania”*. Universidad de Huelva.

Gualda Caballero, E. (2007a). *“Researching “Second Generation” in a Transitional, European, and Agricultural Context of Reception of Immigrants”*. CMD Working Paper 07-01; Working Paper Series Center for Migration and Development (CMD), Princeton University.
<http://cmd.princeton.edu/papers/wp0701.pdf>

Gualda Caballero, E. (Dir.) (2007b): "*Hacia un "trabajo decente" para los extranjeros: inserción sociolaboral de la población extranjera en Andalucía*". Junta de Andalucía. Consejería de Gobernación. Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias, Sevilla.

Gualda, E. y Schramkowski, B. (2007): "*Procesos de integración de jóvenes de origen extranjero pertenecientes a distintas generaciones en España y Alemania*". Ponencia presentada en el IX Congreso Español de Sociología, Barcelona, 13 a 15 de septiembre de 2007.

Haller, W. and Landolt, P. (2005): "*The transnational dimensions of identity formation: Adult children of immigrants in Miami*". *Ethnic & Racial Studies*, November, Vol. 28 Issue 6, pp.1182-1214.

Hjern, A. (2004): "*Illicit drug abuse in second-generation immigrants: a register study in a national cohort of Swedish residents*". *Scandinavian Journal of Public Health*, January, Vol. 32, Issue 1, pp.40-46.

Hjern, A. and Allebeck, P. (2004): "*Alcohol-related disorders in first- and second-generation immigrants in Sweden: a national cohort study*". *Addiction*, February, Vol. 99, Issue 2, pp.229-236.

Hjern, A.; Wicks, S.; Dalman, C. (2004): "*Social adversity contributes to high morbidity in psychoses in immigrants--a national cohort study in two generations of Swedish residents*". *Psychological Medicine*, Vol. 34 Issue 6, pp.1025-1033.

Instituto Nacional de Estadística (2007): "*Inebase. Revisión del Padrón Municipal de 2006*". <http://www.ine.es>.

Landale, N.S.; Oropesa, R.S.; Llanes, D.; Gorman, B.K. (1999): "*Does Americanization Have Adverse Effects on Health?: Stress, Health, Habits, and Infant Health Outcomes among Puerto Ricans*". *Social Forces*, 78, 2, pp. 613-641.

Leão, T. et al. (2005): "*Incidence of Mental Disorders in Second-Generation Immigrants in Sweden: A Four-Year Cohort Study*". *Ethnicity & Health*, August, Vol.10 Issue 3, pp.243-256.

Leão, T. et al. (2006): "*Hospitalization due to Alcohol and Drug Abuse in First- and Second-Generation Immigrants: A Follow-Up Study in Sweden*". Substance Use & Misuse, February, Vol. 41 Issue 3, pp.283-296.

Leão, T. (2006): "*Incidence of Schizophrenia or Other Psychoses in First- and Second-Generation Immigrants: A National Cohort Study*". Journal of Nervous & Mental Disease, January, Vol. 194 Issue 1, pp.27-33.

Levitt, P. y Waters, M.C. (Ed.) (2002): "*The Changing Face of Home. The Transnational Lives of the Second Generation*". Russell Sage Foundation, New York.

Mannheim, K. (1990): "*Le problème des générations*". París: Nathan.

Marías, J. (1989): "*Generaciones y constelaciones*". Alianza, Madrid.

Marías, J. (1993): "*La estructura social*". Alianza-Revista de Occidente, Madrid.

Martí Font, J. M. (2005): "*Francia fracasa en su política de integración*". El País.com, 6-11-2005. <http://www.elpais.com>.

Martínez, R.; Lee, M.; Nielsen, A. (2004): "*Segmented Assimilation, Local Context and Determinants of Drug Violence in Miami and San Diego: Does Ethnicity and Immigration Matter?*". International Migration Review, 38, 1 (145), pp.131-157.

Martinez-Brawley, E. y Gualda Caballero, E. (2006): "*US/Spanish Comparisons on Temporary Immigrant Workers: Implications for Policy Development and Community Practice*". European Journal of Social Work, vol. 9, nº 1, march, pp.59-84.

Mckeever, M.; Klineberg, S.L. (1999): "*Generational Differences in Attitudes and Socioeconomic Status among Hispanics in Houston*". Sociological Inquiry, 69, 1, pp.33-50.

Nagasawa, R.; Qian, Z. y Wong, P. (2001): "*Theory of Segmented Assimilation and the Adoption of Marijuana Use and Delinquent Behavior by Asian Pacific Youth*". The Sociological Quarterly, 42, 3, pp.351-372.

Núñez, A.M. (2004): "*Using Segmented Assimilation Theory to Enhance Conceptualization of College Participation*". InterActions: UCLA Journal of Education and Information Studies. Vol. 1, Issue 1, Article 4. In: <http://repositories.cdlib.org/gseis/interactions/vol1/iss1/art4>.

Observatorio de la Infancia en Andalucía (2006): "*Estado de la Infancia y de la Adolescencia en Andalucía. Inmigración*". Junta de Andalucía. Consejería para la Igualdad y el Bienestar Social, Granada.

Observatorio Permanente de la Inmigración (2006): "*Boletín Estadístico de Extranjería e Inmigración*". Nº 8. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Madrid.

Observatorio Permanente de la Inmigración (2007): "*Boletín Estadístico de Extranjería e Inmigración*". Nº 14, octubre. Secretaría Estado de Inmigración y Emigración. En <http://extranjeros.mtas.es>.

Ortega y Gasset, J. (1994): "*Obras completas*". Tomo 3. Alianza Editorial-Revista de Occidente, Madrid.

Pedreño, A. (2005): "*Las relaciones cotidianas entre jóvenes autóctonos e inmigrantes*". Laborum, Murcia.

Pérez, M. y Rinken, S. (2005): "*La integración de los inmigrantes en la sociedad andaluza*". Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Politeia- Junta de Andalucía, Madrid.

Portes, A. (1981): "*Modes of Structural Incorporation and Present Theories of Labor Immigration*". In Kritz, M.M.; Keely, C.B. and Tomasi, S.M.: *Theory and Research on International Population Movements*. Center for Migration Studies. New York, pp.279-297.

Portes, A. (1995): "*Economic Sociology and the Sociology of Immigration: A Conceptual Overview. The Economic Sociology of Immigration. Essay on Networks, Ethnicity, and Entrepreneurship*". Russell Sage Foundation, New York, pp.1-41.

Portes, A. and Bach, R.L. (1985): "*Latin journey: Cuban and Mexican immigrants in the United States*". Berkeley: University of California Press.

Portes, A. and Rumbaut, R.G. (1990): “*Immigrant America. A Portrait*”. Berkeley. University of California Press.

Portes, A. and Rumbaut, R.G. (2001): “*Legacies. The story of the immigrant second generation*”. Berkeley. University of California Press. New York: Russell Sage Foundation.

Portes, A. and Rumbaut, R.G. (2006): “*Immigrant America. A Portrait*”. Berkeley: The California University Press.

Portes, A. and Zhou, M. (1993): “*The new second generation: Segmented assimilation and its variants*”. The Annals, pp.530, 74-96.

Portes, A.; Fernández-Kelly, P.; Haller, W. (2005): “*Segmented assimilation on the ground: The new second generation in early adulthood*”. Ethnic & Racial Studies, November, Vol. 28, Issue 6, pp.1000-1040.

Portes, A.; Rumbaut, R.G. (2005): “*Introduction: The Second Generation and the Children of Immigrants Longitudinal Study*”. Ethnic & Racial Studies, November, Vol. 28 Issue 6, pp.983-999.

Rosenfeld, M.J. (2002): “*Measures of Assimilation in the Marriage Market: Mexican Americans 1970-1990*”. Journal of Marriage and the Family, 64, 1, pp.152-162.

Schramkowski, Bárbara (2007): “*Integration unter Vorbehalt. Perspektiven junger Erwachsener mit Migrationshintergrund*”, Frankfurt, London, IKO-Verlag.

United Nations Development Programme (2007): “*Human Development Report 2007/2008. Fighting climate change: Human solidarity in a divided world*”. Palgrave Macmillan, Nueva York.

Waldinger, R. and Feliciano, C. (2004): “*Will the New Second Generation Experience 'Downward Assimilation'? Segmented Assimilation Re-Assessed*”. Ethnic and Racial Studies, 27, 3, pp. 376-402.

Wiewiorka, M. (2005): “*Francia: Fracaso del modelo de integración*”. La Vanguardia, 8-11-2005. Traducción de Juan Gabriel López Guix. En <http://www.pensamientocritico.org/micwie1105.htm>.

Wildsmith, E. (2001): "*Female Headship: Testing Theories of Linear Assimilation, Segmented Assimilation, and Familism among Mexican Origin Women*". Working Paper Series 2000-2001. Population Research Centre. The University of Texas at Austin.

http://www.prc.utexas.edu/working_papers/wp_pdf/00-01-02.pdf.

Zhou, M. (1997): "*Segmented assimilation: issues, controversies, and recent research on the new second generation*". *International Migration Review*, 31, 4, pp. 975-1.008.

III. MÓDULO PRÁCTICO

**Herramientas o indicadores para valorar la integración
de segundas generaciones de inmigrantes en Andalucía**

Enlazando con todo lo anteriormente expuesto, y en relación a los datos obtenidos del estudio de campo realizado, pasamos a ofrecer unas herramientas o indicadores básicos para que los y las profesionales que trabajan en este ámbito puedan realizar un diagnóstico y prevenir o corregir la aparición de actitudes racistas o xenófobas u otras que puedan obstaculizar la adecuada integración del colectivo migrante de segunda generación.

Herramientas o indicadores para valorar la integración (basado en su carácter multidimensional)

1.- Socio-Económica:

- Empleo: Sí/No.
- Tipo de empleo para extranjeros en el municipio:
 - Nº. de extranjeros/as contratados/as a tiempo completo.
 - Nº. de extranjeros/as contratados/as a tiempo parcial.
 - Nº. de extranjeros/as desempleados/as.
 - Nº. de extranjeros/as autoempleados/as (alta en SS como autónomos/as).
- Categoría profesional conforme a estudios o categoría profesional en país de origen: Sí/No.
- Nivel de empleo alcanzado conforme a expectativas: Sí/No.
- Nivel de ingresos: SMI / x2/x3.
- Alta en Seguridad Social: Sí/No.
- Nivel Educativo: Primaria/ Secundaria/ Superior.
- Alojamiento y Segregación (vivienda): alquiler/VPO/propiedad/otros.
- Cobertura sanitaria: pública/privada/ninguna.
- Estructura familiar: intacta/reconstruida/monoparental.
- Nº. de inmigrantes con paternidad/maternidad temprana.
- Nº. de menores nacidos/as en el municipio con al menos un padre/madre extranjero/a.

2.- Cultural:

- Frecuencia de contactos (visitas) con país de origen: menos 1 vez al año/ 1 vez al año/ 2 o más veces al año/ nunca ha viajado al país de origen.
- Frecuencia con que envía dinero al país de origen: 1 vez al mes/ 1 a 3 veces al año/ nunca.

- Frecuencia de contactos (comunicaciones) con el país de origen: 1 a 3 veces semana/ 1 a 3 veces al mes/ 1 a 3 veces semestre/ 1 vez al año.
- Elección de esposa: en origen/ en país de acogida/ nacimiento.
- Habilidades lingüísticas: (nivel de dominio del idioma del país de acogida)
 - oral: alto/medio/bajo;
 - escrito: alto/medio/bajo;
 - uso del idioma del país de acogida: nunca/sólo en el trabajo/en casa.
- Delincuencia (antecedentes penales o detenciones últimos 5 años): Sí/No.
- Nº. de horas de trabajo diario.
- Nº. de horas que ven TV.
- Nº. de menores extranjeros/as escolarizados/as.
- Nivel de absentismo escolar entre menores extranjeros/as (en % sobre población extranjera escolarizada y % en proporción con absentismo escolar de población autóctona).
- Nivel de fracaso escolar (resultados académicos) de menores extranjeros/as escolarizados/as.
- Nº. de inmigrantes pertenecientes a confesiones religiosas y practicantes: católicas / musulmanas / protestantes / otras...

3.- Legal y Política:

- Número de inmigrantes con residencia permanente en el municipio.
- Número de inmigrantes nacionalizados/as en el municipio.
- Número de inmigrantes con doble nacionalidad en el municipio.
- Número de inmigrantes que ejercen derechos de participación política (afiliados/as a partidos políticos/sindicatos).
- Número de inmigrantes que participan en asociaciones de la localidad.
- Número de asociaciones de inmigrantes en la localidad.

4.- Actitudes de la sociedad de acogida:

- Casos de actos discriminatorios o racistas registrados en la localidad.
- Nº de delitos racistas o discriminatorios registrados.
- Percepción de la inmigración entre la población autóctona: positiva/ negativa.
- Conocimiento de la realidad de otros países, especialmente de los principales países emisores de nuestra inmigración: alta/media/baja.
- Niveles de acogida en las aulas:

- existencia de profesores/clases de apoyo: sí/no;
- cuestiones para plantear al alumnado:
 - mejores amigos y amigas de procedencia extranjera;
 - pedirías ayuda para hacer las tareas de clase a compañeros/as de origen extranjero;
 - trabajarías en equipo con compañeros/as de origen extranjero;
 - con quién no te relacionarías nunca (en clase o en tu tiempo de ocio).

III. PROPUESTAS FINALES.¹⁵

¹⁵ Referencias bibliográficas:

“La Integración de los inmigrantes en la sociedad andaluza”. Manuel Pérez Yruela y Sebastián Rinke.

“La segunda generación de inmigrantes en España”. Ramón de Marcos Sanz.

“La segunda generación de Inmigrantes en Italia”. Sara Salvatori.

“La cuestión de la inmigración en España”. Juan Avilés

La integración cívica, tomando como base la construcción de un concepto de “ciudadanía plena” recogido en los principios básicos expresados en documentos recientes elaborados en el seno de la UE, la COM (2000) 757 final de 12 de noviembre de 2000 (“Comunicación a la Comisión sobre política europea de inmigración”, del Comisario de Justicia e Interior, A. Vitorino) y el Dictamen del Comité Económico y Social Europeo, requiere para su adecuado desarrollo de:

- 1º. Una apuesta decidida por el respeto del principio básico de “igualdad de los derechos, del acceso a bienes, servicios y cauces de participación ciudadana en condiciones de igualdad de oportunidades y trato” que debe comprender no sólo los derechos civiles, sino también los sociales, económicos y culturales en sentido pleno: desde la salud a la educación, al salario y la seguridad social, al acceso al empleo y la vivienda. Asimismo, un reconocimiento de derechos políticos (no sólo el sufragio activo y pasivo, sino también reunión, asociación, manifestación, participación; vid STC 7 de noviembre de 2007). Ello conlleva el reconocimiento de que quienes residen de modo estable aquí como consecuencia de su proyecto migratorio (lo que no significa que necesariamente tengan voluntad de quedarse de modo definitivo) han de proporcionárseles condiciones de igualdad como agentes de nuestras sociedades, protagonistas de nuestra riqueza en igualdad con la población nacional de los Estados en los que residen establemente.
- 2º. El principio de integración cívica exige, desde el punto de vista de garantía, la adopción de medidas eficaces contra la discriminación por razones de nacionalidad, cultura religión o sexo, en relación con las personas inmigrantes, vengán o no a trabajar. La diversidad cultural no puede utilizarse como factor de discriminación en el reconocimiento y garantía efectiva de derechos; tampoco, como es obvio como excepción al cumplimiento de obligaciones.
- 3º. El compromiso de desarrollo de las directivas que afectan a las personas extranjeras residentes legales estables en otros países de la UE, garantizándoles un status de igualdad plena de derechos y de participación política con la población nacional de los Estados miembros, que haga posible una ciudadanía plural y efectiva.

Otras sugerencias para desarrollar en el plano social:

- 4°. Hacer desaparecer de nuestra legislación de extranjería los mecanismos que permiten la subordinación o discriminación negativa de la mujer inmigrante.
- 5°. El reconocimiento pleno del reagrupamiento familiar como derecho de todos los miembros de la familia, sin condicionamientos económicos o culturales, más allá de un mero reconocimiento formal, estableciendo medidas eficaces para garantizar este derecho inherente a toda persona, garantizado por nuestra Constitución. La ratificación del Convenio OIT de 1990 sobre los derechos de los trabajadores y trabajadoras migrantes y sus familias puede ser un importante avance en este sentido.
- 6°. El establecimiento de un sistema jurídico y social efectivo y garantista para los menores no acompañados que lleguen a nuestro territorio nacional, conforme a los compromisos internacionales suscritos por España en este sentido.
- 7°. Mejorar los mecanismos de control de flujos, en especial los relativos a acceso y libre circulación de personas trabajadoras (Comunicación 386 (final) de 11 07 2001). Lo que comporta una revisión del sistema de contingentes (ineficaz tal como está diseñado y ejecutado actualmente; con efectos totalmente contrarios al perseguido, siendo incluso en ocasiones una herramienta legitimadora de prácticas discriminatorias en la selección de esas personas trabajadoras y de prácticas corruptas o mafiosas en dichos procesos). Otra opción sería un mejor aprovechamiento de la figura del visado para búsqueda de empleo, ya existente pero infrautilizado en nuestro sistema. Estas carencias continúan fomentado la existencia de mafias de tráfico de mano de obra y una economía sumergida o informal que obtiene sus mejores beneficios a través de la reducción de costes laborales mediante la explotación laboral. También sería necesaria la revisión de los mecanismos legales que penalizan estas conductas para castigarlas con mayor dureza respecto al empresariado e incentivando la denuncia a través de instrumentos más garantistas que los actualmente contemplados en nuestra ley (p.e. el arraigo laboral del art. 45 RD 2393/2004 de 30 de diciembre).
- 8°. Fomentar programas que promuevan la multiculturalidad en los medios de comunicación y en la escuela, luchando contra un modelo asimilacionista o de integración unidireccional, que favorece actitudes racistas y xenófobas.

- 9º. El reforzamiento de determinados mecanismos de apoyo social como la creación de espacios comunes para el ocio, el debate, la reflexión y el conocimiento y entendimiento mutuos; la creación y dotación de medios humanos y materiales adecuados a las escuelas primarias y secundarias para el correcto tratamiento de la infancia y la juventud extranjera; la creación de servicios de mediación intercultural en ámbitos como el sanitario y el educativo; la formación de profesionales de estos sectores implicados directamente en el trabajo con menores y familias inmigrantes; la existencia de servicios de atención psicológica para el tratamiento de desajustes de expectativas o los problemas derivados del desarraigo o las familias “reconstruidas”.
- 10º. Medidas legales efectivas para combatir la precariedad laboral y garantizar una incorporación al mercado laboral basada en los principios de igualdad, mérito y capacidad; con un sistema adecuado de homologación de títulos, y un acceso a recursos residenciales dignos, que eviten procesos de “ghetización”.

En relación con el II Plan de Integración de la Inmigración en Andalucía, cuyo período de despliegue o ejecución está previsto para los años 2.006 a 2.009, las conclusiones o propuestas antes expuestas, significarían el reforzamiento, entre otras, de las siguientes áreas de intervención:

1. Educación:

1.2.1. Dotación de recursos humanos y materiales extraordinarios a los centros que escolaricen un número significativo de alumnado inmigrante que requiera medidas de compensación educativa para su integración en el sistema educativo.

1.2.2. Disminución de la ratio a tiempo parcial en función de la asistencia del grupo de alumnado inmigrante a organizaciones flexibles de grupos de refuerzo y de apoyo educativo.

1.2.3. Formalización de convenios con entidades sin ánimo de lucro para establecer la figura del mediador o mediadora intercultural.

1.2.4. Incremento de la oferta de programas de iniciación profesional tanto en Institutos de Educación Secundaria como a través de convenios con Ayuntamientos y asociaciones, con objeto de favorecer la integración social y laboral del alumnado inmigrante.

1.3.1. Formación y asesoramiento específicos al profesorado de los centros que atienden al alumnado perteneciente a familias extranjeras e inmigrantes.

1.3.2. Publicación de materiales de apoyo para los centros y para el profesorado.

1.3.3. Desarrollo de plataformas de intercambio de buenas prácticas en el ámbito de la formación del profesorado y la interculturalidad.

1.3.4. Apoyo específico a los centros que hayan realizado proyectos de centro interculturales y planes de acogida.

1.4.1. Implantación progresiva de Aulas Temporales de Adaptación Lingüística en función de las necesidades de cada una de las zonas y centros que escolarizan alumnado inmigrante.

1.4.2. Participación de entidades sin fines lucrativos en actividades de apoyo y aprendizaje de la lengua de acogida desarrolladas en los centros educativos con personal debidamente cualificado.

1.4.3. Potenciación de plataformas de intercambio de experiencias en relación con ATAL.

1.5.1. Apoyo a programas para la enseñanza de la lengua y la cultura de origen.

1.6.1. Apoyo y reconocimiento a los centros para que organicen actividades interculturales dirigidas a todos los sectores del barrio, pueblo, bibliotecas o zona educativa en la que se encuentra el centro.

1.6.2. Fomento de la participación de padres y madres del alumnado inmigrante en los centros docentes para garantizar la integración y prevenir el fracaso y el absentismo escolar.

1.6.3. Difusión y fomento de la participación del alumnado inmigrante en las Asociaciones de Alumnos y Alumnas, así como en actividades deportivas Y culturales.

1.7.1. Desarrollo de actividades formativas relacionadas con la enseñanza de idiomas extranjeros y la atención a la diversidad intercultural.

1.7.2. Puesta en marcha de cursos específicos de formación en lenguas extranjeras dirigidos al profesorado que se ocupa del alumnado inmigrante.

1.7.3. Puesta en marcha de un programa de adaptación lingüística en los centros que los necesiten.

1.7.4. Puesta en marcha de programas educativos conjuntos entre Andalucía y países de origen de la población inmigrante.

1.7.5. Puesta en marcha de un programa piloto de escolarización mixta destinado al alumnado inmigrante o de colonias de residentes extranjeros de lengua no española.

2. Área sociolaboral, las medidas del punto 2.8 en cuanto al desarrollo y consolidación de la Formación Profesional Educativa, en especial la dedicada a jóvenes y mujeres.

3. Área sanitaria:

3.2.1. Conocimiento y uso de las particularidades de la multiculturalidad por parte del colectivo de profesionales de la salud.

3.2.2. Formación en aspectos relacionados con el Sistema de Salud en Andalucía dirigida a entidades que participan en el mismo relacionadas con la población inmigrante.

3.2.3. Intercambio de experiencias y buenas prácticas en Atención Primaria y Hospitalaria.

3.2.4. Elaboración de protocolos de atención a la salud de inmigrantes y sus familias.

3.5.1. Identificación de dispositivos públicos de salud mental en los que se atiende a población inmigrante.

3.5.2. Creación de un grupo de trabajo de profesionales con interés en la revisión de su práctica desde la diversidad cultural.

3.5.3. Detección de experiencias de interés en este campo en el ámbito nacional e internacional.

4. Área social:

4.4.1. Refuerzo de los servicios sociales comunitarios en las zonas con mayor población inmigrante, con personal especializado en atención de la población inmigrante.

4.4.2. Adecuación y mejora de las herramientas de seguimiento a la atención existentes en los servicios sociales comunitarios, en relación con la población inmigrante.

4.4.3. Realización de campañas de información en relación con el acceso normalizado a los servicios sociales comunitarios, dirigidas a la población inmigrante y a la población de acogida.

4.4.4. Formación de los profesionales de los servicios sociales comunitarios, en relación con la interculturalidad, la igualdad de trato y el fenómeno migratorio en general.

4.7.1. Definición de conceptos, competencias y procedimientos relacionados con la atención inmediata y la primera acogida a menores extranjeros no acompañados.

4.7.2. Atención inmediata a menores extranjeros no acompañados.

4.7.3. Realización de pruebas, de forma excepcional, para confirmar la edad a personas que hayan sido ingresadas en Centros de Protección de Menores sin haber asegurado que tienen menos de 18 años.

4.7.4. Acompañar, apoyar y orientar desde labores y perspectivas socioeducativas y tutoriales todas y cada una de las medidas contempladas en el protocolo MENA, además de realizar las responsabilidades específicas propias de la entidad protectora.

5. Área de vivienda:

5.4.1. Financiar la promoción de viviendas mediante préstamos cualificados con entidades de crédito, que podrán alcanzar hasta el 80% del precio máximo de venta fijado en la calificación provisional de la promoción y que tendrá un plazo de amortización de 25 años.

5.4.2. Subsidiar hasta el 80% de la cuota de amortización del préstamo cualificado con cargo a los presupuestos generales del Estado y a los presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

5.4.3. Otorgar una subvención equivalente al 35% del precio máximo total de venta fijado en la calificación provisional, con cargo a los presupuestos generales del Estado y a los presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

6. Área de participación:

6.4.1. Divulgación entre los colectivos de jóvenes inmigrantes de las asociaciones juveniles existentes, las actividades por ellas organizadas, la forma de establecer contacto con las mismas y el procedimiento administrativo mediante el cual los propios jóvenes pueden constituir una asociación.

6.4.2. Sensibilización de las asociaciones juveniles para que promuevan, acepten y faciliten la incorporación de la juventud inmigrante a las mismas como una vía de conocimiento, intercambio y enriquecimiento mutuo.

7. Área de Formación:

8.9.1. Acciones de formación en mediación intercultural dirigidas a profesionales del ámbito de la prevención.

8.9.2. Acciones de formación en mediación intercultural dirigidas a profesionales del ámbito de la reducción de daños.

8.9.3. Acciones de formación en mediación intercultural dirigidas a profesionales del ámbito de la atención socio sanitaria.

8.9.4. Acciones de formación en mediación intercultural dirigidas a profesionales que trabajen en materia de incorporación social.

8.9.5. Elaboración de materiales formativos en mediación intercultural.

8. Área de Sensibilización:

10.1.1. Promoción, a través de la convocatoria de subvenciones, de la difusión y transmisión de conocimientos sobre las diferentes culturas que conviven en la sociedad andaluza, utilizando una información veraz sobre el fenómeno de la inmigración que se contraponga a las creencias erróneas favorecedoras de actitudes negativas y prejuiciosas, así como los testimonios de personas emigrantes retornadas que contribuyan al desarrollo de sentimientos de empatía (en medios de comunicación social y contextos de educación formal y no formal).

10.1.2. Dotación financiera, mediante la convocatoria de subvenciones, de la producción y difusión de campañas de comunicación y programas en diferentes medios de comunicación, así como en contextos de educación formal y no formal.

10.1.3. Apoyo y colaboración con las ONG's, mediante la convocatoria de subvenciones, en la organización de tareas de sensibilización y de difusión de contenidos favorecedores del mejor conocimiento y comprensión del fenómeno migratorio y de las aportaciones de los inmigrantes a la sociedad de acogida.

La perspectiva de una plena asimilación cultural de la población inmigrante a corto o medio plazo no es realista, aunque puede ser algo más fácil en el caso de poblaciones latinoamericanas. Hay que hacerse a la idea de que nuestra sociedad va a ser multiétnica, como ya ocurre en la mayoría de los países occidentales desarrollados. Y añádase que una aculturación rápida puede constituir un factor criminógeno. Tanto las personas extranjeras, como la población española, deben someterse al imperio de la ley, lo que significa que no deben permitirse prácticas atroces, como la ablación genital, o simplemente ilegales y perjudiciales, como la desescolarización femenina. En cambio deben respetarse sus tradiciones culturales diferenciales, incluido probablemente el uso público, e incluso escolar, del velo femenino.

La integración social de inmigrantes, que es un imperativo no sólo humanitario sino de cohesión social, implica proporcionarles posibilidades no discriminatorias de alojamiento y de capacitación laboral. Para las personas más jóvenes, que representan un factor crucial de futuro, esto último implica una escolarización adecuada, que no se logra simplemente introduciendo El alumnado inmigrante recién llegado junto al autóctono de su edad. Hay que buscar fórmulas de educación compensatoria que les permitan superar rápidamente sus desfases, a menudo no sólo lingüísticos.

La xenofobia no es una consecuencia automática de la llegada de inmigrantes, pero representa un peligro permanente. Ello implica la necesidad de un esfuerzo colectivo para difundir, especialmente entre la población más joven, los valores de tolerancia y solidaridad, que por otra parte son las bases generales de la convivencia. Los estereotipos peyorativos aplicados a inmigrantes deben ser evitados.

La globalización del mercado, que ha originado el fenómeno migratorio que conocemos en la actualidad, nos lleva a concluir que la población inmigrante puede derivar, en determinados casos y sin las adecuadas medidas en pro de su integración, en un colectivo de personas excluidas y marginadas, con las graves consecuencias que ello conlleva no sólo a nivel económico, sino principalmente social, por las conductas racistas e intolerantes que debido a esto se pueden generar.

Por tanto, si no se prevén mecanismos correctores, la nueva ciudadanía española y la juventud extranjera nacida en nuestro territorio, o que se haya visto asentada desde muy pequeña en él, puedan ser víctimas de esta precariedad laboral y social. No se puede ignorar que dentro del colectivo inmigrante en sí hay diferencias por género, nacionalidad, clase o edad y que no se debe generalizar en el diseño de los instrumentos o medidas para su integración. Es una realidad compleja, cuya simplificación puede conducir a estereotipos indeseados y a la activación de prejuicios, xenofobias o paternalismos.

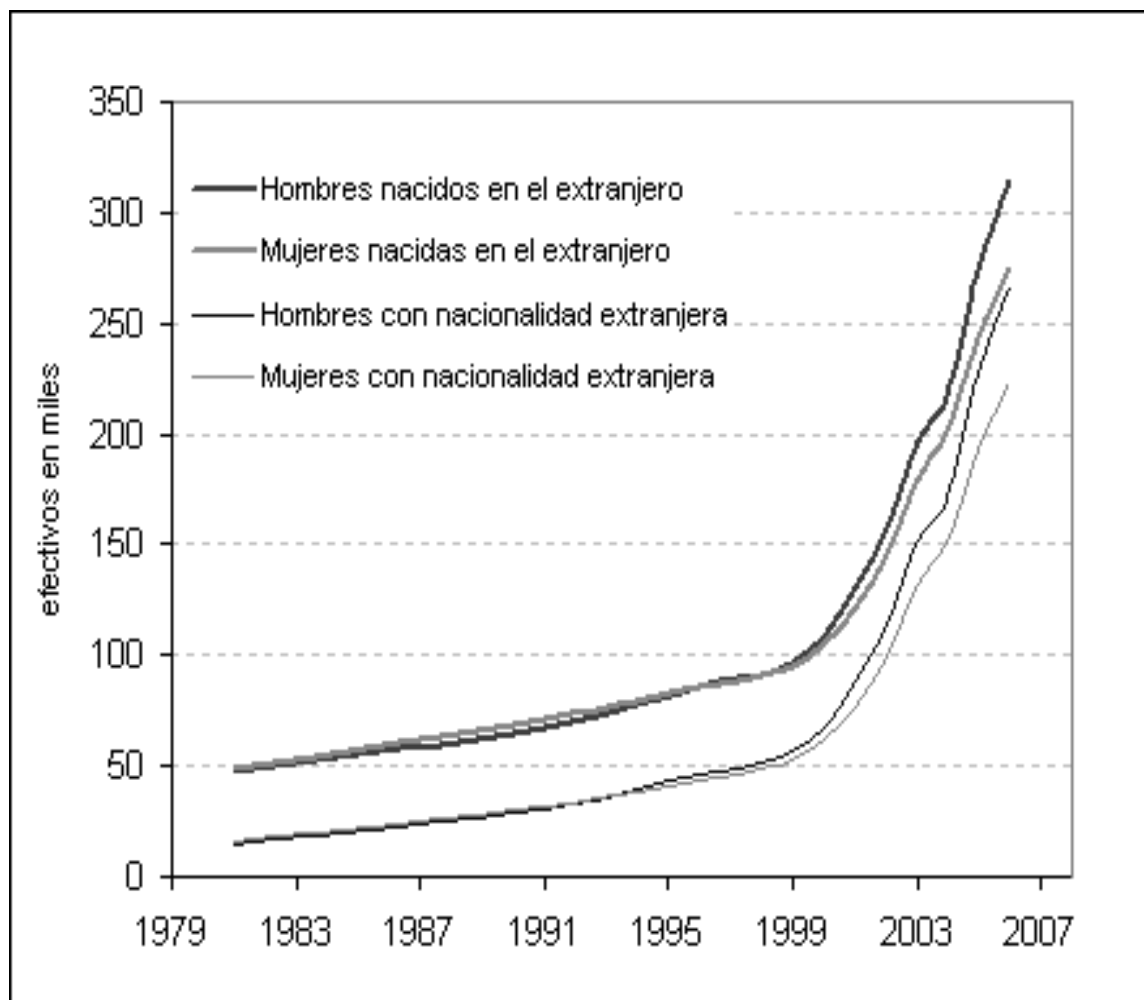
Debemos, en fin, dirigirnos a un modelo destinado, no ya al asimilacionismo o la simple convivencia o tolerancia, sino al “mestizaje” donde todos los grupos sociales existentes se autoidentifiquen y categoricen en la interacción social, decidiendo en qué forma utilizan las diferencias culturales (Martín Díaz, 1999).

ANEXO ESTADÍSTICO

Estadística de migración internacional en Andalucía¹⁶

Volumen y estructura

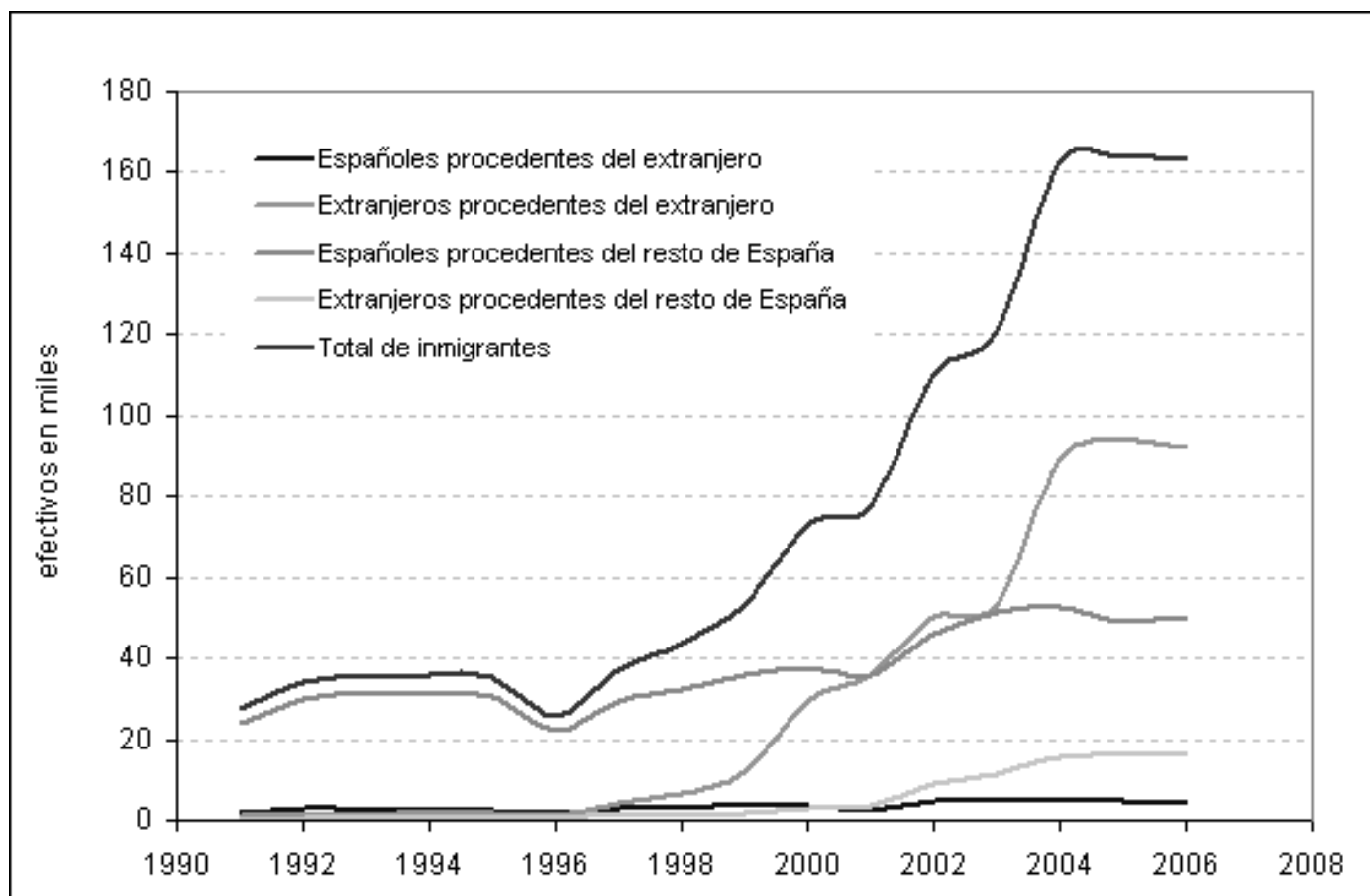
Evolución de la población inmigrante y población extranjera residente por sexo



Fuente: Censos y Revisiones Padronales

¹⁶ Datos extraídos de la web del Instituto Estadístico de Andalucía, de la Consejería de Economía y Hacienda.

Inmigración total según procedencia y nacionalidad. Andalucía



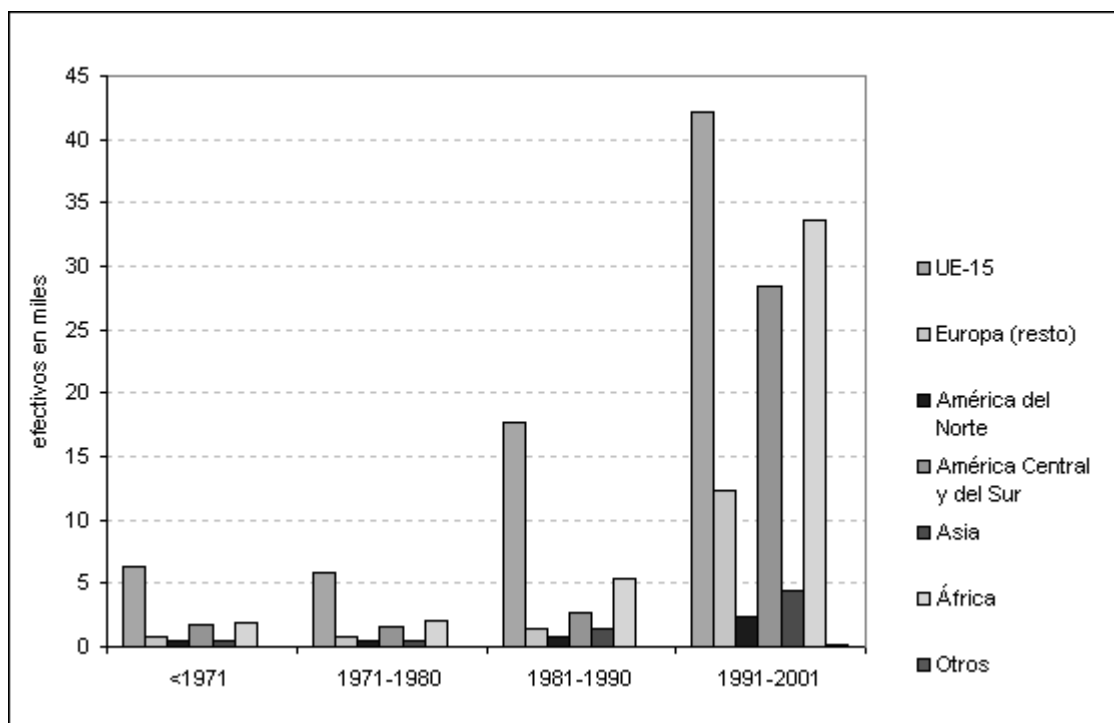
Fuente: Estadística de Variaciones Residenciales

Población extranjera residente en Andalucía según continente de nacionalidad

	Censo 1991	Padrón 2001	Padrón 2006
Europa	44.234	89.188	241.135
África	4.961	42.041	111.080
América	9.055	24.511	120.637
Asia	3.086	8.097	15.720
Otros	334	303	356

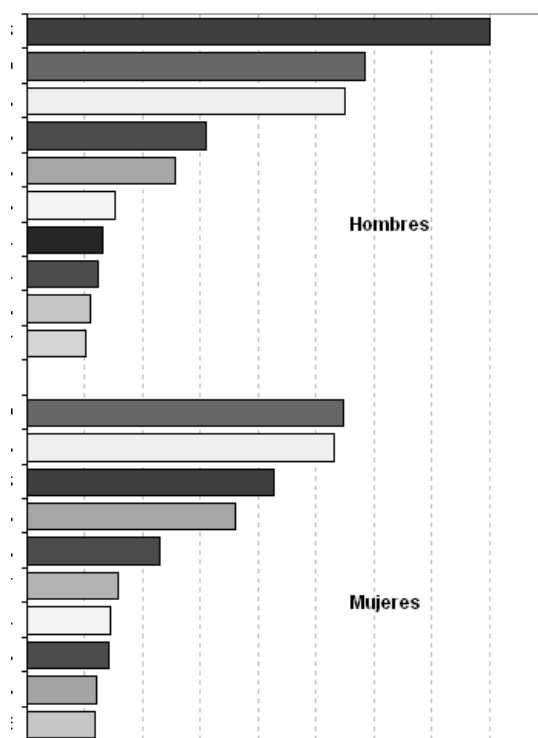
Nota: Otros incluye Oceanía y apátridas

Extranjeros por año de llegada a Andalucía y nacionalidad



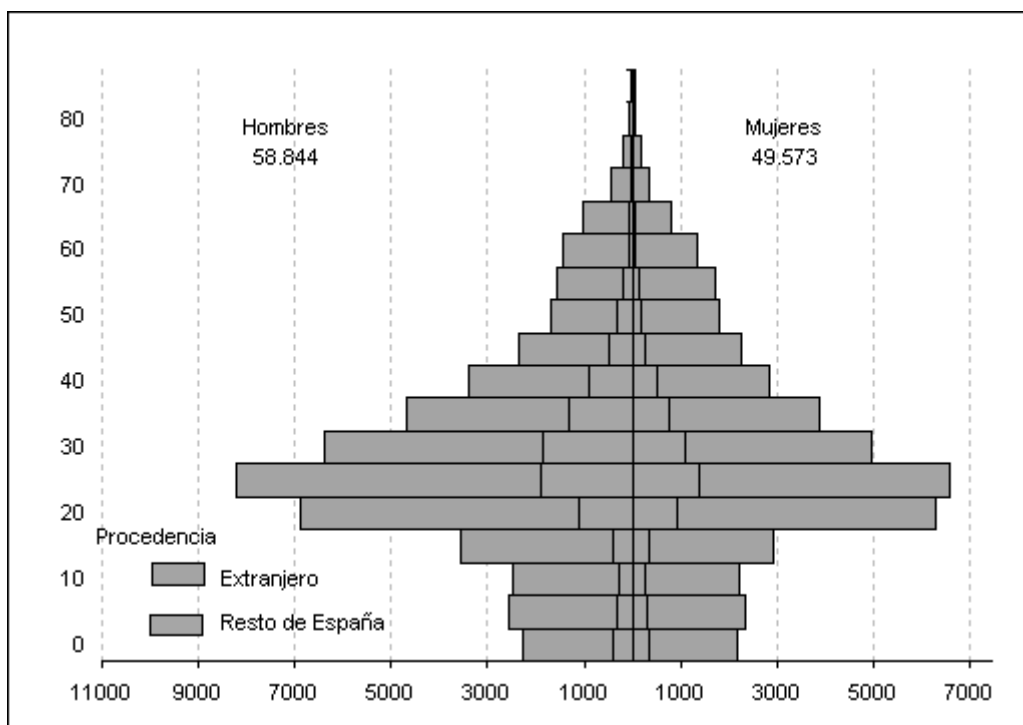
Fuente: Censo de Población de 2001

Altas residenciales según principales países de procedencia, por sexo. Andalucía. 2006



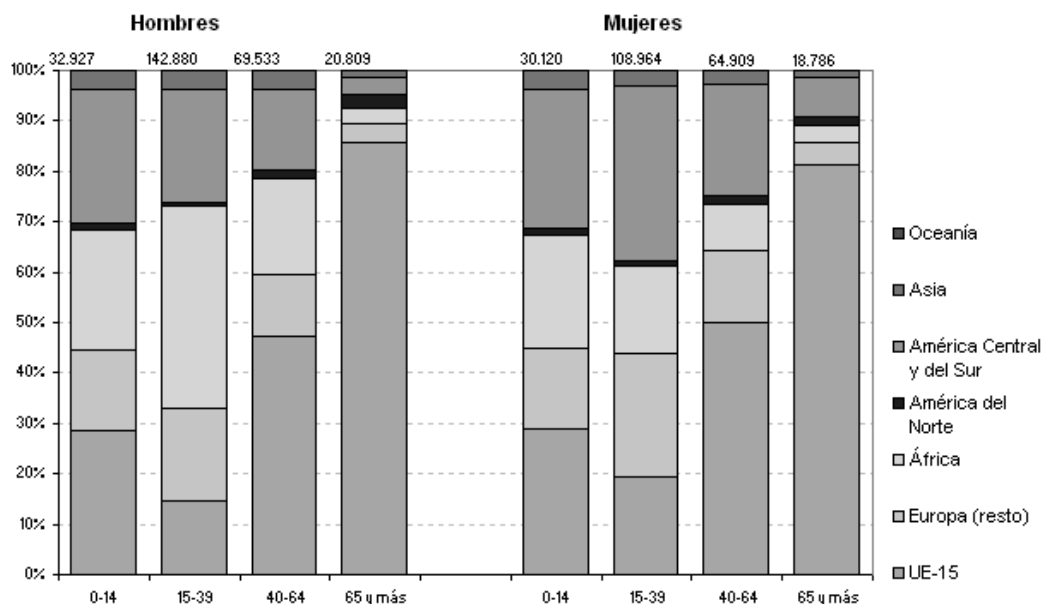
Fuente: Estadística de Variaciones Residenciales

Pirámide de inmigrantes extranjeros según procedencia. Andalucía. 2006



Fuente: Estadística de Variaciones Residenciales

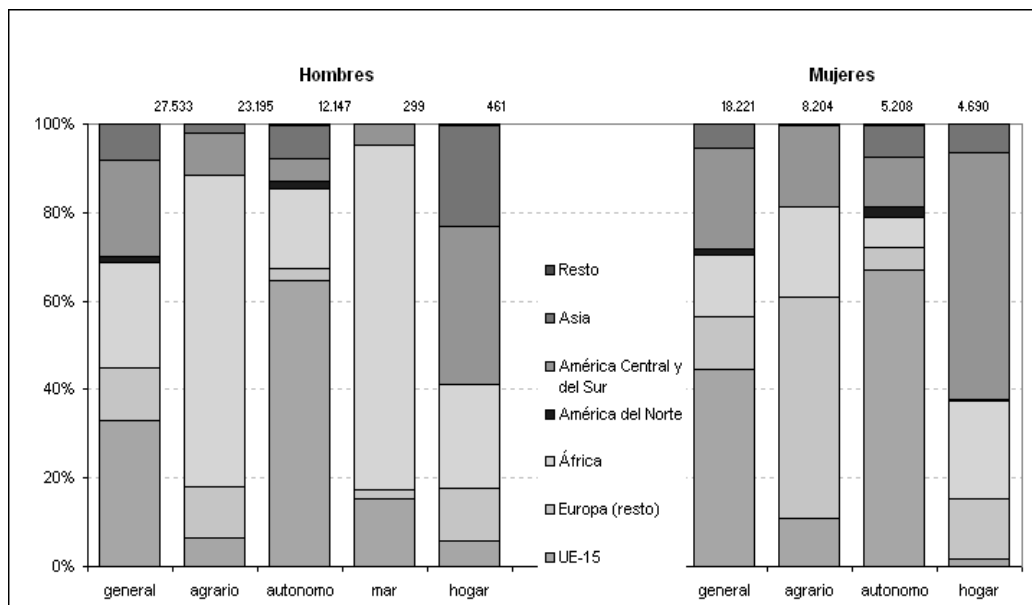
Población extranjera según nacionalidad, sexo y grupos de edad. Andalucía 2006



Fuente: Revisión del Padrón municipal de habitantes

Características

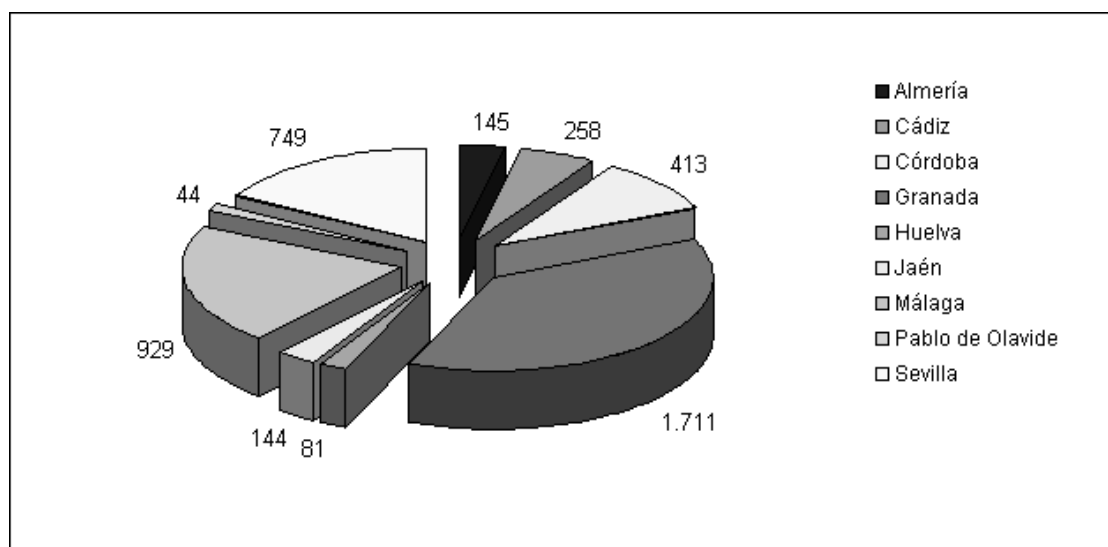
Distribución de la población extranjera según sexo, nacionalidad y tipo de régimen de la seguridad social. Andalucía 31/12/2003



Fuente: Tesorería General de la Seguridad Social

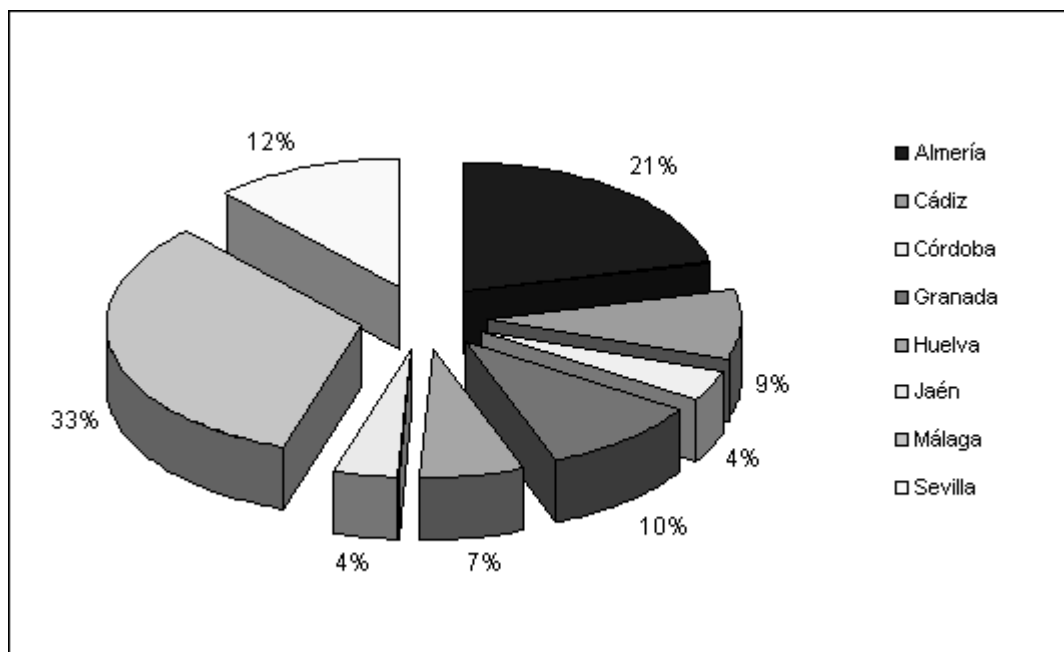
Distribución geográfica

Alumnos extranjeros matriculados por universidad. Curso 2005-2006



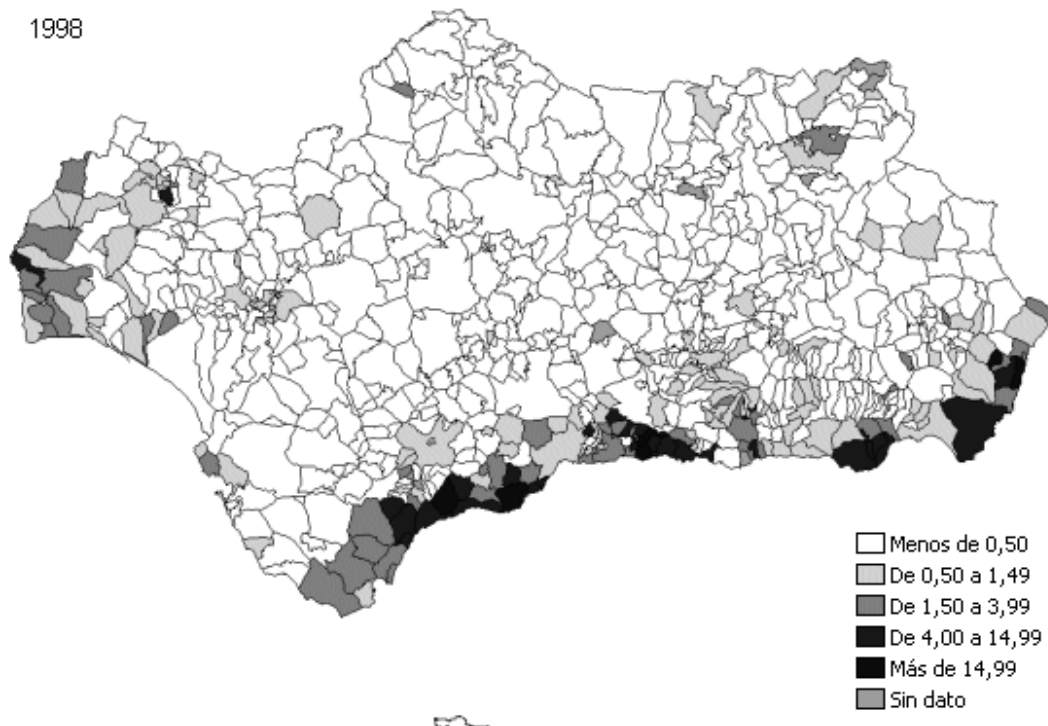
Fuente: Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía

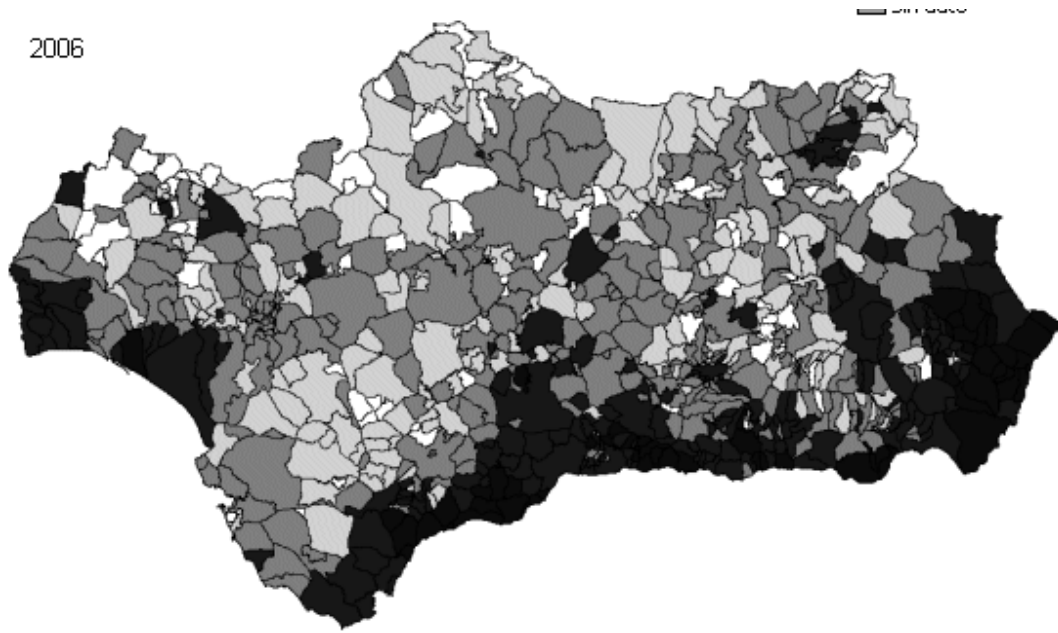
Distribución de las altas de extranjeros por provincias. 2006



Fuente: Estadística de Variaciones Residenciales

Distribución de la población extranjera según municipio de residencia. 1998 y 2006





*Fuente: Revisión del Padrón municipal de habitantes
Estadística sobre migración internacional en Andalucía*

